



Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo



Guía comunitaria sobre inclusión de personas con discapacidad y adultas mayores en la gestión integral del riesgo de desastres en Centroamérica

Créditos

Con la colaboración de:

- Federación Nicaragüense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FECONORI)
- FUNDACIÓN SENDAS El Salvador
- Asociación Nacional de Ciegos de Guatemala (ANCG)
- Federación Nacional de Organismos de Personas con Discapacidad de Honduras (FENOPDIH)
- Arbeiter-Samariter-Bund (ASB) de Alemania
- Fundación Red Nicaragüense de Comercio Comunitario (RENICC)
- Asociación “Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador” (CORDES)
- Asociación de Artesanos de Guatemala AJ QUEN
- Red de Comercialización Comunitaria Alternativa (Red COMAL) Honduras

Título: Guía comunitaria sobre inclusión de personas con discapacidad y adultas mayores en la gestión integral del riesgo de desastres en Centroamérica.

Primera edición: Agosto, 2017

ISBN: 978-99964-946-0-4

Fotografía de portada: Sandra Zúñiga Briceño. Cruz Roja Nicaragüense. DIPECHO VII y VIII.

CCC/Jairo Cajina: Huracán Otto. Bluefields, Nicaragua. 2016.

Fotografías de contenido páginas: 9, 11, 13, 19, 22, 27, 29, 37, 43, 51: Sandra Zúñiga Briceño.

Elaboración: Sandra Ivette Zúñiga Briceño.

Supervisión y revisión: Alma Baltodano, FECONORI; Emilio Espín, Fundación CORDES; Alberto Gómez, Arbeiter-Samariter-Bund Deutschland (ASB).

Ilustraciones: Danfer Lanzas

Diseño y diagramación: Danfer Lanzas

Impresión: Bolonia Printing

El presente documento ha sido elaborado en el marco del proyecto “*Inclusión de Personas con Discapacidad y Adultos Mayores en la Gestión del Riesgo de Desastres en Centroamérica*”, ejecutado por el Arbeiter-Samariter-Bund Deutschland e.V (ASB), conjuntamente con FECONORI y CORDES, con el apoyo financiero del Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) del Gobierno de la República Federal de Alemania.

El contenido de la presente publicación es de responsabilidad exclusiva del equipo consultor, de ASB, FECONORI y CORDES y en ningún caso refleja los puntos de vista de Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) del Gobierno de la República Federal de Alemania.

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión del material contenido en este producto para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, siempre que especifique claramente la fuente.



Guía comunitaria sobre inclusión de personas con discapacidad y adultas mayores en la gestión integral del riesgo de desastres en Centroamérica



Agradecimientos

La *“Guía comunitaria sobre inclusión de personas con discapacidad y adultas mayores en la gestión integral del riesgo de desastres en Centroamérica”* conllevó un enriquecedor proceso de consulta con diversas organizaciones y asociaciones de personas con discapacidad y adultas mayores de la región centroamericana que, desde su experiencia, han contribuido a un mejor entendimiento en el abordaje integral e inclusivo de las acciones de gestión integral del riesgo de desastres. Nuestro agradecimiento para todas las personas con discapacidad y adultas mayores de la región que nos motivan a desarrollar con calidad nuestro trabajo comunitario.

Esta guía se basa en los documentos *“Inclusión de personas con discapacidad en la preparación y reducción de riesgo ante desastres”* elaborado por Cruz Roja Nicaragüense y financiado por la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO) y la *“Guía para concientizar y capacitar comunidades en la inclusión de las personas con discapacidad en la gestión integral del riesgo de desastres (GIRD)”* impulsada por el Gabinete del Poder Ciudadano de Personas con Discapacidad de Nicaragua, auspiciado por la Cooperación Suiza en América Central (COSUDE) y por Arbeiter-Samariter-Bund (ASB) de Alemania.

De la misma manera se enriquece del documento *“Mainstreaming disability in disaster risk reduction. A training manual and facilitation guide”* (2011), liderado por Handicap Internacional y Arbeiter-Samariter-Bund (ASB) de Alemania y financiado por ECHO y por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

La elaboración de esta guía fue posible gracias al generoso apoyo financiero del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ).

Esperamos que este material sea de utilidad para aquellas instituciones, organizaciones y personas que trabajan a favor de la inclusión de las personas con discapacidad y adultas mayores en la gestión integral del riesgo de desastres.

En el proceso de consulta para la construcción de este documento participaron las siguientes organizaciones e instituciones:

El Salvador

- Asociación “Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador” (CORDES)
- FUNDACIÓN SENDAS. El Salvador

- Asociación Cooperativa del Grupo Independiente Pro Rehabilitación Integral, ACOGIPRI de RL
- Asociación Salvadoreña de Sordos (ASS)
- Asociación de Discapacitados de El Salvador (ADISAL)
- Asociación General de Estudiantes Universitarios con Discapacidad, (AGEDUES)
- Federación de Tenis sobre Silla de Ruedas
- Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad
- Cruz Roja Salvadoreña
- Colectivo Pro Desarrollo, La Cima No. 1

Guatemala

- Asociación Nacional de Ciegos de Guatemala (ANCG)
- Asociación de Artesanos de Guatemala (AJ QUEN)
- Asociación de Personas con Discapacidad Vida Independiente (PADIVI)
- Voluntaria Procuraduría de los Derechos Humanos (VPDH)
- Plataforma de Asociaciones del Desarrollo integral de Adultos Mayores Jubilados Pensionados y sin cobertura social (PLANADIAM)

Honduras

- Red de Comercialización Comunitaria Alternativa (Red COMAL). Honduras
- Federación Nacional de Organismos de Personas con discapacidad de Honduras (FENOPDIH)
- Patronato Pro Desarrollo Aldea El Porvenir, Siguatepeque
- Asociación de Limitados Físicos de Honduras (ALFH)
- Federación Nacional de Personas con Discapacidad de Honduras (FENOPDIH)
- Cuerpo de Bomberos de Siguatepeque
- Mesa Nacional de Incidencia para la Gestión de Riesgo Región Occidente (MNIGR-RO)
- Unión Nacional de Ciegos de Honduras (UNCIH)

- Red de Mujeres de Marcala
- Comisión Permanente de Contingencias (COPECO)

Nicaragua

- Federación Nicaragüense de Asociación de Personas con Discapacidad (FECONORI)
- Fundación Red Nicaragüense de Comercio Comunitario (RENICC)
- Organización de Revolucionarios Deshabilitados “Ernesto Che Guevara” (ORD)
- Asociación de Personas con Discapacidad Físico Motora (ADIFIM)
- Asociación Nacional de Sordos de Nicaragua (ANSNIC)
- Organización de Ciegos de Nicaragua Marisela Toledo (OCNMT)
- Asociación de Padres de Familia con Hijos con Discapacidad (PIPITOS)
- Fundación Acción Social para el Desarrollo de la Costa Caribe de Nicaragua (FASDECCAN)
- Unión Nacional del Adulto Mayor (UNAM)

Contenido

Introducción

6

Módulos

9

Módulo 1.

Marco conceptual sobre personas con discapacidad, adultos mayores y gestión del riesgo de desastres

11

Módulo 2.

Planes comunitarios inclusivos

19

Módulo 3.

Sistema de Alerta Temprana inclusivo

25

Módulo 4.

Evacuación, búsqueda y rescate inclusivos

29

Módulo 5.

Albergues temporales inclusivos

37

Módulo 6.

Planes familiares inclusivos

43

Módulo 7.

Incidencia y redes comunitarias

51

Guías metodológicas para la persona facilitadora

55

Glosario

79

Siglas y Acrónimos

82

Bibliografía

83

Introducción

¿Por qué surge esta guía?

La **“Guía comunitaria sobre inclusión de personas con discapacidad y adultas mayores en la gestión integral del riesgo de desastres en Centroamérica”** ha sido desarrollada en el marco del proyecto regional **“Protección y seguridad: Inclusión de personas con discapacidad y adultos mayores en la gestión de desastres en Centroamérica”** cuyos territorios de incidencia son: Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Esta iniciativa es promovida por Arbeiter-Samariter-Bund (ASB) de Alemania, Federación Nicaragüense de Asociación de Personas con Discapacidad de Nicaragua (FECONORI) y Asociación “Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador” (CORDES).

El 12.5% de la población mundial es mayor a 60 años mientras que el 15% vive con algún tipo de discapacidad. Estos dos grupos se encuentran en mayor exposición al riesgo de desastres, los cuales requieren mayor apoyo y atención en los procesos de gestión integral del riesgo de desastres y, en particular, en la asistencia humanitaria. Por tanto, estos grupos representan un sector significativo y en crecimiento de las comunidades afectadas por desastres.

Si bien en la región centroamericana existen algunos materiales sobre inclusión de las personas con discapacidad en la gestión integral del riesgo de desastres, se necesita un documento didáctico que integre a los adultos mayores y que contribuya a la concienciación y capacitación a las comunidades en esta temática.

¿A quién y con qué finalidad está dirigida esta guía?

- Comunidades urbanas y rurales de la región centroamericana.
- Personas con discapacidad, adultas mayores y sus cuidadoras/es familiares y comunitarios.
- Comisiones locales, técnicas/os y promotoras/es comunitarias/os de organizaciones no gubernamentales y sociales que trabajan en la temática de gestión integral del riesgo de desastres, así como en la inclusión de personas con discapacidad y adultas mayores.
- Asociaciones y federaciones de personas con discapacidad y adultas mayores, y sus cuidadoras/es familiares y comunitarios.
- Técnicas/os municipales o instituciones públicas que trabajan en la gestión de del riesgo.

Esta guía tiene la finalidad de promover la inclusión de las personas con discapacidad y adultas mayores como personas activas y participativas en los procesos de gestión integral del riesgo de desastres y para mejorar la calidad de la atención y respuesta humanitaria en situaciones de emergencias y/o desastres.

¿Cómo se desarrolló la guía y quiénes participaron?

Fue desarrollada durante los meses de enero a mayo de 2017 mediante un proceso de consulta con diversas organizaciones de personas con discapacidad y adultas mayores, así como instituciones y organizaciones que trabajan en la temática de gestión integral del riesgo de desastres.

La metodología de revisión incluyó talleres de consulta y de capacitación en cuatro países de la región centroamericana como son: El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Mediante este proceso se retroalimentó sobre la utilidad y aplicabilidad para comunidades y familias de Centroamérica.

¿Que contiene esta guía?

Una introducción, siete módulos temáticos sobre inclusión de personas con discapacidad y de adultos mayores en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD), un apartado de bibliografía y sus respectivos anexos.

Cada módulo se divide en dos apartados:

- El **primer apartado** proporciona una descripción de los objetivos de aprendizaje, conceptos básicos, mensajes claves, referencias y recursos.
- El **segundo apartado** proporciona la guía de la persona facilitadora, donde se describe la agenda, metodología, materiales y herramientas que se usarán y el desarrollo de las actividades.

El proceso educativo sugerido totaliza un número aproximado de **8 horas** de formación introductoria. Se recomienda desarrollarlo durante dos días consecutivos, también puede dividirse en módulos y sesiones en varias semanas, aunque la recomendación es completar todos los módulos en el orden sugerido. A continuación se presentan los módulos y tiempo de duración.

Módulos temáticos	Horas
Módulo 1. Marco conceptual sobre discapacidad, adultos mayores y GIRD.	1 hora
Módulo 2. Planes comunitarios de GIRD inclusivos.	1 hora y 30 minutos
Módulo 3. Sistema de Alerta Temprana inclusivo.	1 hora
Módulo 4. Evacuación, búsqueda y rescate inclusivos.	1 hora
Módulo 5. Albergues temporales inclusivos.	1 hora
Módulo 6. Planes familiares con enfoque de discapacidad y adultos mayores.	1 hora y 30 minutos
Módulo 7. Incidencia y redes comunitarias.	1 hora

Recomendaciones:

- El número ideal para la realización de las sesiones de la guía debería ser de unas 15 a 25 personas.
- El local debe tener las condiciones para acoger a todas las personas; se debe tener especial atención en garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad física y adultas mayores.





MÓDULOS





Módulo 1.

Marco conceptual sobre discapacidad, adultos mayores y gestión integral del riesgo de desastres

Introducción

Las personas con discapacidad, niñas, niños, mujeres embarazadas, adultas mayores y aquellas que padecen de enfermedades crónicas son consideradas como colectivos en condiciones de vulnerabilidad debido a las barreras que enfrentan para acceder a recursos, información y abastecimiento de sus necesidades básicas. Esta situación de vulnerabilidad se agudiza durante una emergencia o desastre.

Las personas con discapacidad y adultas mayores deben participar activamente en todos el proceso de la gestión integral del riesgo de desastres (GIRD) para que sus necesidades y capacidades sean incorporadas apropiadamente.

Objetivos:

Al final de este módulo las/os participantes serán capaces de:

1. Comprender la importancia de una gestión integral del riesgo de desastres (GIRD) inclusiva para el desarrollo de nuestras comunidades.
2. Proveer una visión general del contexto de los desastres y sus efectos sobre las personas con discapacidad y adultas mayores.

3. Identificar barreras y soluciones para la incorporación efectiva de las personas con discapacidad y adultas mayores en la GIRD.

Mensajes clave

- Las condiciones de vulnerabilidad de las personas con discapacidad y adultas mayores no provienen exclusivamente de sus condiciones físicas, mentales, intelectuales o sensoriales sino de su interacción con las barreras ambientales, culturales y sociales que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.
- Las personas con discapacidad y adultas mayores son a menudo las que se encuentran en mayores condiciones de pobreza. Las mujeres indígenas, afrodescendientes y adultas mayores, están doblemente en desventaja y con mayor riesgo.
- Las personas con discapacidad y adultas mayores desarrollan estrategias innovadoras para sobrevivir, que pueden compartir en sus comunidades como buenas prácticas de resiliencia para la GIRD.

- Las encuestas en América Latina y el Caribe muestran que 8 de cada 10 personas mayores siguen funcionando con independencia, pese a tener una discapacidad (CEPAL, 2007 y 2008).
- Los adultos mayores pueden hacer aportes positivos en momentos de crisis.

Fuente: <http://bit.ly/2icQJXD>



1 Según el Informe Mundial sobre discapacidad (OMS 2011).

Conceptos básicos y de contexto

¿Cuál es la situación que viven las personas con discapacidad y adultas mayores en el mundo y en nuestra región?

El 15% de personas viven en todo el mundo con alguna forma de discapacidad. Si se incluye a sus cuidadoras/es, las personas afectadas por la discapacidad pueden representar al menos el 25% de la población mundial¹.

En Centroamérica se carece de estos estudios. Si aplicamos el 15% utilizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para estimar el número de personas con discapacidad en América Central, la cifra llega a más de 6 millones.

Las personas adultas mayores son el 10% de la población a nivel regional, lo que significa unos 4 millones de personas.

- 20 a 30% de las personas mayores de 60 años tienen una o más discapacidades.
- Este porcentaje aumenta con la edad a más de 50% de los mayores de 80 años.

Fuente: <http://bit.ly/2vKF7Qs>



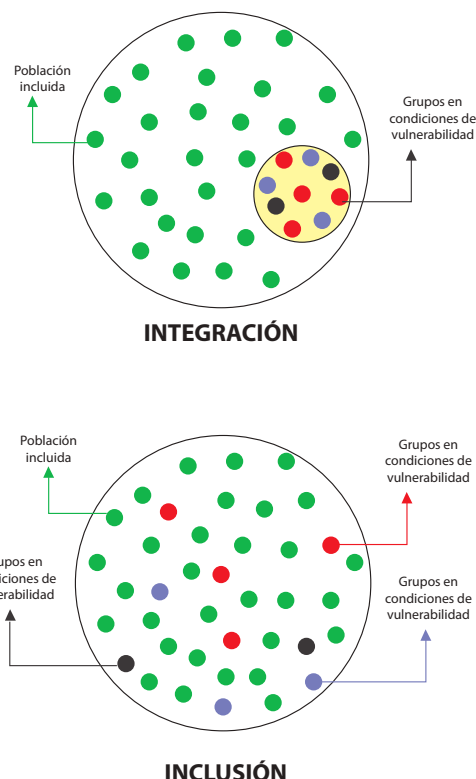
María Teresa Salazar Santos.
Acahualinca. Managua – Nicaragua. 2013.

Integración versus inclusión

Integración: Los grupos en condiciones de vulnerabilidad se unen en actividades comunitarias sin la asistencia necesaria para participar de forma efectiva.

Inclusión: Los grupos en condiciones de vulnerabilidad se incorporan a las actividades comunitarias; se les proporciona apoyo adicional según sus necesidades con el fin de participar de forma efectiva.

En la GIRD entendemos la inclusión como un proceso de empoderamiento de colectivos en condición de vulnerabilidad y de fortalecimiento de sus capacidades para participar de manera efectiva en los procesos de toma de decisiones que afectan su vida.



Conceptos de inclusión en la GIRD



Personas con discapacidad:

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Artículo 1º, inciso 2º de La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Art. I, CDPC)

Podemos decir que:

“La discapacidad es el resultado de la interacción entre la persona con deficiencias y su entorno discapacitante. La discapacidad está enmarcada en las barreras latentes y perpetuas implantadas por la sociedad, que hacen imposible que las personas con discapacidad accedan a la vida social de manera activa, pasiva, directa o indirecta al igual que otro ser humano. La discapacidad por ende no es algo que radique en la persona como resultado de una deficiencia”.

Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ley No. 723. Nicaragua

Tipo de discapacidad	
Física	Limitación o falta de movilidad y funcionalidad física.
Sensorial	Pérdida parcial o total de la vista, el tacto, el olfato y el oído.
Intelectual	Limitación en procesos de aprendizaje y conocimiento.
Psicosocial	Afectación de las funciones mentales y de interrelación.

En los últimos años se están desarrollando esfuerzos para superar la visión paternalista y asistencial de la persona con discapacidad y adultas mayores como “dependientes y necesitadas”, y se encamina hacia un nuevo enfoque de derecho, que reconoce sus habilidades, recursos y potencialidades.



Foto/Sandra Zúñiga Briceño. El Cuá, Jinotega-Nicaragua, 2010.

Personas mayores: *Aquellas personas de 60 años y más. Sin embargo, esta definición debería adaptarse a los distintos contextos locales.*

Naciones Unidas

¿Qué leyes protegen a las personas con discapacidad y adultas mayores?

- La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas. 2006.
- Los Principios de la Organización de Naciones Unidas para Personas Adultas Mayores (1991) y el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (PAM, 2002).
- Declaración de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe sobre Envejecimiento. Tres Ríos-Costa Rica. 2012.

- Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores en el marco de la XLV Asamblea General Ordinaria de la Organización de Estados Americanos (OEA). 15 de junio 2015.
- El Marco de Sendai, aprobado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la RRD. Marzo, 2015.
- Declaratoria del Foro Consultivo de la Política Centroamericana de Gestión Integral del riesgo (PCGIR). Junio, 2015. San Salvador-El Salvador.

Nota: Cada país centroamericano dispone de leyes y normativas que protegen a las personas con discapacidad y adultas mayores.

Ver “Adaptación de Normas Mínimas para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y Adultas Mayores en las Emergencias y los Desastres en Centroamérica”. Página 10. 2017. Fuente: <http://desastresydiscapacidad.net/recursos/download-category/centro-america/>

¿Cómo viven las personas con discapacidad y adultas mayores los desastres?

Una encuesta realizada por Naciones Unidas en el 2013 a 5.450 personas con discapacidad de 126 países reportó que: “No importa dónde... Las personas con discapacidad rara vez han sido consultadas”.

- Sólo el 20% podría evacuar de manera inmediata y sin dificultad.
- 6% no podría hacerlo si contaran con el tiempo suficiente.
- 71% de los encuestados no tiene ningún plan personal de preparación ante los posibles desastres.
- 31% cuenta siempre con alguien que les ayude a evacuar.
- 13% no tiene a nadie que lo ayude.

Pero hasta ahora los actores de la GIRD han realizado pocos esfuerzos para incluir a las personas con discapacidad en sus acciones y planes.

¿Sabías que...?

- Después del tsunami ocurrido en el sudeste asiático en diciembre de 2004 se estima que el número de personas con discapacidad en las zonas afectadas aumentó en un 20%².

2 Fuente: Oosters, B, CBM International, “Looking with a disability lens at the disaster caused by the Tsunami in South-East Asia”, (2005).

- Un estudio de HelpAge International sobre las personas mayores en situación de riesgo y desastre, luego del terremoto del 12 de enero de 2010 en Haití, reveló que el “69,8% de las personas mayores en las zonas urbanas y el 79,8% en las zonas rurales sentían no haber recibido asistencia en las respuestas de emergencias ante un desastre”³.
- HelpAge International estima que en Haití entre los 3,5 millones de personas afectadas 200.000 fueron adultas mayores.



Foto/Sandra Zúñiga. Comunidad Krukira-Región Autónoma del Caribe Norte (RACN) Nicaragua. Huracán Félix. 6 septiembre 2007.

Gestión integral del riesgo de desastres (GIRD)

Es un proceso de decisión y planificación a partir del conocimiento del riesgo existente, que entrelaza la gestión del riesgo con la gestión económica, la gestión de la cohesión social y la gestión ambiental, desde un enfoque integral (multisectorial y territorial) de respeto y garantía de los derechos humanos, considerando la multiculturalidad, edad, discapacidad y equidad de género⁴. Todo ello nos permite:

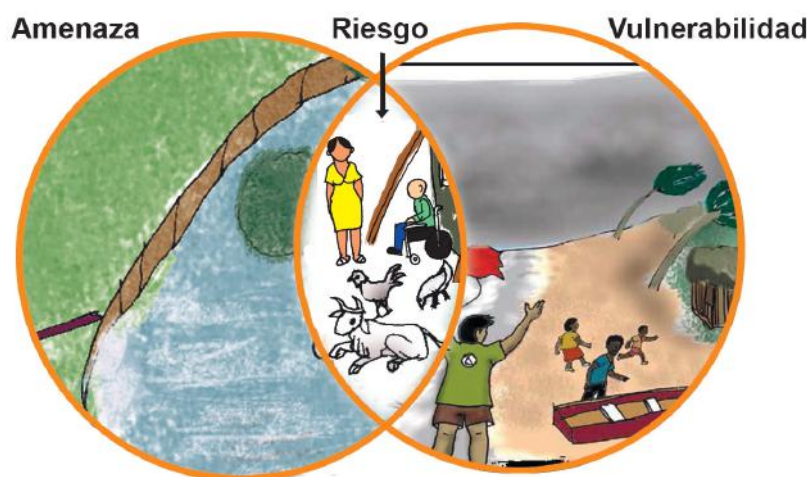
- analizar nuestro entorno,
- tomar de manera consciente decisiones, y
- desarrollar una propuesta de acciones concertadas.

Con el fin de prevenir, mitigar o reducir los riesgos y, en esta medida, encaminar el desarrollo de nuestras comunidades.

3 <http://bit.ly/2wh56Rg>

4 Adaptación del objetivo general de la Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (PCGIR). Página 16. CEPREDENAC, 2010.

La GIRD comprende acciones de prevención, preparación, mitigación, respuesta, recuperación, reconstrucción y rehabilitación.



La gestión integral del riesgo de desastres es un componente claro del desarrollo. Si hablamos de un desarrollo inclusivo, esto implica gestionar los riesgos respetando los derechos humanos de las personas con discapacidad y adultas mayores.



Módulo 2.

Planes comunitarios inclusivos de gestión integral del riesgo de desastre

Introducción

El módulo 2 “**Planes comunitarios inclusivos de gestión integral del riesgo de desastres**” nos ayudará a reconocer la importancia de la elaboración de planes comunitarios de GIRD con el liderazgo y participación activa de las familias y las estructuras comunitarias desde un enfoque inclusivo y solidario.

Objetivo de aprendizaje:

Al final de este módulo las y los participantes serán capaces de:

1. Reconocer los pasos necesarios para la elaboración de planes comunitarios inclusivos de GIRD.
2. Comprender las posibles barreras y soluciones para una planificación comunitaria inclusiva.

Mensajes claves:

Las personas con discapacidad y adultas mayores:

- Forman parte de la comunidad y como tales tienen que participar activamente en los planes comunitarios de GIRD; así habrá una mayor seguridad de que sus necesidades sean cubiertas.

- Deben incorporarse en el mapeo de riesgo, porque así pueden ayudar a identificar posibles barreras arquitectónicas a las cuales pueden enfrentarse en una situación de desastre.
- Se debe incorporar en los planes el censo de personas con discapacidad y adultas mayores y los responsables de apoyarles al momento de una evacuación.
- Las capacitaciones deben ser adaptadas para que sean accesibles a todas las personas, y en la metodología se deben tomar en cuenta las adecuaciones necesarias.

Conceptos básicos

¿Qué es un plan comunitario inclusivo de GIRD?

Es un conjunto de pasos que permiten definir de forma ordenada, a partir del análisis de los escenarios de riesgos, aquellas acciones de corto, mediano y largo plazo que contribuyen a reducir los riesgos de desastres que enfrenta una comunidad o barrio, con el involucramiento activo de todos los sectores de la comunidad.

El plan es una herramienta al servicio de las comisiones locales que les ayuda a tomar decisiones y ejecutar las acciones de prevención, mitigación y preparación identificadas en el mismo.

¿Quiénes deben participar en su elaboración?

Es fundamental que las personas que tienen liderazgo y responsabilidades en la comunidad o el barrio participen de forma activa en el proceso de planificación. El acompañamiento de la municipalidad es clave.

Todas las personas sin distinción de edad, género, raza o condición física deben participar en los procesos de planificación de la gestión del riesgo.



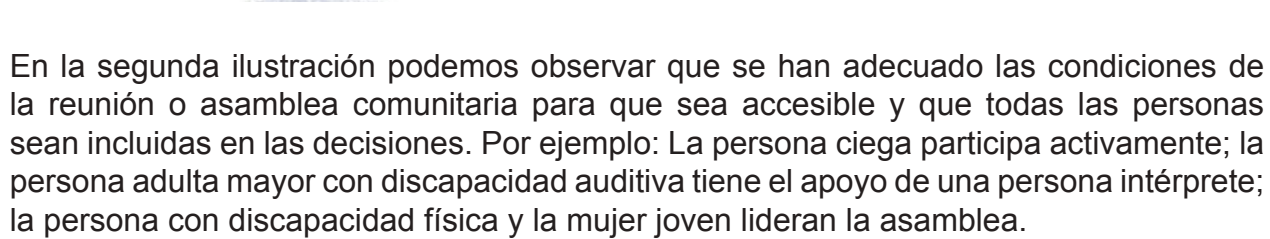
En el barrio Juan Emilio Menocal del distrito II de Managua-Nicaragua, el protagonismo de las personas adultas mayores involucradas en los Comités de Barrio (COBAPRED) fue determinante durante los sismos de abril del 2014.

Como parte de su plan comunitario, las mujeres y hombres adultos mayores garantizaron la divulgación de mensajes preventivos sobre medidas ante sismo y jugaron un rol activo en la identificación de daños producidos por los enjambres sísmicos

Adultos mayores protagonistas de planes comunitarios.

Comunitaria inclusiva / no inclusivas.

var algunas barreras que enfrentan las personas
ando participan en una asamblea o reunión en la
iega se va de la reunión porque no le explican el
yor con discapacidad auditiva no tiene apoyo de
n discapacidad física y una mujer joven que son



¿Qué debe incluir un plan comunitario inclusivo de gestión integral del riesgo de desastre?

Existen diferentes formatos y estructuras del plan comunitario de GIRD en función de las necesidades y requerimientos del contexto y del marco legal y normativo de cada país.

Todo plan de GIRD deben contar con un mínimo de análisis e información para que pueda ser utilizado de forma fiable en la toma de decisiones que contribuya a reducir la situación del riesgo de una comunidad determinada.

¿Cuáles son los pasos de un plan comunitario inclusivo de GIRD?⁵



5 Fuente: Adaptación de la Guía para elaborar el Plan comunitario/barrial de gestión integral del riesgo de desastres. SINAPRED/PNUD. <http://dipecholac.net/docs/herramientas-proyecto-dipecho-nicaragua/Herramienta-4-Plan-Comunitario-GIRD-Primer-Borrador.pdf>

Lista de verificación de un plan comunitario inclusivo de GIRD⁶	SI	NO
Aspectos generales		
1. ¿Se promueve la inclusión en el equipo de facilitación (hombres, mujeres, personas con discapacidad, jóvenes, adultos mayores, etc.)?		
2. ¿Se consulta los días y horarios de las sesiones de trabajo con la comunidad para facilitar la participación de las mujeres, hombres, personas con discapacidad, adultas mayores, etc.?		
3. ¿Se facilita un entorno de trabajo con la comunidad accesible y amigable a todas las personas incluyendo niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores, etc.?		
Paso 1. Organización de la comunidad/el barrio para la GIRD.		
4. ¿Se asegura la participación de los grupos en condiciones de vulnerabilidad (personas con discapacidad, adultos mayores, etc.) en las asambleas comunitarias?		
5. ¿Las personas con discapacidad y adultos mayores están representadas en los espacios de toma de decisión de los comités locales?		
6. ¿Las reuniones comunitarias se realizan en zonas seguras y de fácil acceso para las personas con discapacidad y adultas mayores?		
7. ¿Se incluyen técnicas lúdicas en los talleres de formación que ayuden a promover una mayor participación de las personas mayores?		
Paso 2. Identificación de los riesgos de nuestra/o comunidad/barrio.		
8. ¿En el análisis de los riesgos (amenazas/vulnerabilidades), las capacidades y los recursos de la comunidad, se consulta sobre las condiciones particulares de niños/as, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, etc.?		
9. ¿Se considera la experiencia y sabiduría acumulada de los adultos mayores, consejos de ancianos y sabiduría ancestral en el repaso de los riesgos y de los desastres que han afectado a la comunidad o al barrio?		
Paso 3. Elaboración del croquis del riesgo e identificación de las acciones de GIRD.		
10. ¿Se dispone de un censo y/o mapa con la ubicación e información de las personas con discapacidad y adultas mayores de la comunidad?		
11. ¿En la matriz de planificación de GIRD se identifican acciones que eliminen o reduzcan las barreras y mejoren la accesibilidad de algunos grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad (Ej.: personas con discapacidad, adultos mayores, etc.)?		

Paso 4. Profundización en la preparación para la respuesta.		
12. ¿Se realiza censo de las zonas y viviendas en mayor riesgo con datos desglosados por sexo, edad y tipo de discapacidad?		
13. ¿Se garantiza la participación de las personas con discapacidad y adultos mayores en los procesos de formación y capacitación?		
14. ¿En la selección de mecanismos de alerta se seleccionan medios e instrumentos que sean apropiados y accesibles para todas/os, incluyendo las personas con discapacidad y adultas mayores?		
15. ¿En la identificación de rutas y planes de evacuación se considera a los grupos en condiciones de vulnerabilidad y se asigna responsabilidades para atender y evacuar a algunas personas como adultos mayores con movilidad reducida, personas con discapacidad, etc.?		
16. ¿Se integra en las comisiones de trabajo y brigadas a personas con discapacidad y adultos mayores potenciando y considerando su aporte y capacidades?		
17. ¿Se toman medidas ante dificultades especiales de algunas personas (por ejemplo, de una persona con discapacidad) al poner en práctica la evacuación?		
18. ¿Se identifican las vulnerabilidades y barreras (físicas, comunicativas, actitudinales) y se busca cómo mejorar?		
19. ¿Se realizan simulacros con la participación de las personas con discapacidad, adultas mayores, etc.?		





Módulo 3.

Sistema de Alerta Temprana inclusivo

Introducción

Los Sistema de Alerta Temprana (SAT) son una herramienta clave en la preparación ante desastres ya que brindan información oportuna a la comunidad sobre posibles eventos. Para asegurarse que los SAT sean inclusivos, se deben considerar las necesidades específicas de las personas con discapacidad y adultas mayores. La clave reside en contar con SAT centrados en las personas, considerando la cultura local y no sólo la tecnología.

Objetivo de aprendizaje:

Al final de este módulo las y los participantes serán capaces de:

1. Reconocer la importancia de desarrollar SAT inclusivos.
2. Conocer los componentes de un SAT.
3. Explicar posibles estrategias para crear SAT inclusivos, incorporando los conocimientos de las personas con discapacidad y adultas mayores.

Mensajes claves:

- Las personas con discapacidad y adultas mayores deben estar involucradas en la realización de los SAT inclusivos.

Foto/Cruz Roja Nicaragüense. DIPECHO VI.

- En la planificación, diseño e implementación de los SAT se deben considerar las necesidades específicas de las personas con discapacidad (según tipo de discapacidad física, auditiva, visual, intelectual/mental, entre otras) y adultas mayores.
- Los SAT son accesibles cuando se usa una variedad de herramientas, medios y canales de comunicación, según las necesidades específicas de las personas con discapacidad y adultas mayores.
- Cada familia debe diseñar y practicar su SAT en conjunto con las personas con discapacidad, adultas mayores y sus cuidadoras/es; así ante una emergencia y/o desastre estarán en condiciones para actuar adecuadamente frente a las alertas, evacuando a tiempo y de forma organizada.

Un SAT es óptimo cuando participan todos los miembros de la comunidad. Por lo tanto, cuando se diseñan las alertas y sistema de alarma la participación de las personas con discapacidad y adultas mayores es fundamental.

Conceptos básicos

¿Qué es un Sistema de Alerta Temprana (SAT) inclusivo?

El SAT es el conjunto de capacidades necesarias para generar y difundir información de alerta que sea oportuna, que llegue a toda la población, incluyendo las personas con discapacidad y adultas mayores, para que las comunidades que estamos en riesgo nos preparemos y actuemos de forma apropiada y con suficiente anticipación y así reducir la posibilidad de que se produzcan pérdidas de vidas humanas o minimizar los daños (adaptación propia de EIRD, 2009)⁷.



⁷ EIRD. 2009. Terminología sobre la reducción del riesgo de desastres. Ginebra: ONU.

¿Cuáles son los componentes de un SAT?

Estos elementos están interrelacionados.



¿Por qué considerar la inclusión de las personas con discapacidad y adultas mayores en los SAT?

Un SAT es efectivo sólo si alcanza a todas las personas de la comunidad. Cuando se diseñan las señales de alerta es clave la participación de las personas con discapacidad y adultas mayores, así nos aseguraremos que el mensaje sea accesible y que se reciba en el tiempo necesario para que puedan actuar y salvar sus vidas.



Foto/Cruz Roja Nicaragüense. DIPECHO VI.

Las personas de edad tienen años de conocimientos, habilidades y sabiduría, que son bienes inestimables para reducir el riesgo de desastres, y deben ser incluidas en el diseño de las políticas, planes y mecanismos, entre ellos los de alerta temprana

Marco de Sendai. Inciso 4, pág. 25

Estrategias prácticas para hacer que un SAT incluya a las personas con discapacidad y adultas mayores

Tipo de discapacidad	Ejemplos alternativos para Sistema de Alerta Inclusivo
Discapacidad visual 	• Sistema de señales auditivas como: campana, pito, entre otros. • Rótulos escritos con letras grandes y con contraste de colores.
Discapacidad auditiva 	• Sistema de señales visuales (banderas verdes, amarillas y rojas) • Fotografías – imágenes. • Apagar y encender luces de forma intermitente. Uso de focos.
Discapacidad intelectual 	• Señales visuales – banderas de colores o símbolos predeterminados. • Anuncios claros y específicos de los rescatistas. • Sistema de señales auditivas/alarmas.
Discapacidad física y psicosocial 	• No requieren de comunicación alternativa en SAT. • Anuncios televisivos, radiales.
Adultas mayores 	• Rótulos escritos con letras grandes. Fotografías imágenes. • Sistema de señales visuales (banderas verdes, amarillas y rojas) • Celulares (chat), focos, pitos.

Cada comunidad tiene sus características particulares, por lo que deben desarrollar alternativas para hacer SAT inclusivos.



Módulo 4.

Evacuación, Búsqueda y Rescate (EBR)

Introducción

Las personas con discapacidad y adultas mayores tienden a ser invisibilizadas durante las emergencias y los desastres, sobre todo si los familiares o cuidadores se encuentran heridos o perdidos. Tienen mayor riesgo de sufrir heridas, quedar atrapadas, por lo que se requiere de acciones de evacuación, búsqueda y rescate donde los equipos responsables estén capacitados o equipados.

El plan de evacuación familiar inclusivo será una herramienta clave donde se establecerán las acciones básicas con responsabilidades y procedimientos para llegar a las zonas seguras en el menor tiempo posible.

Objetivo de aprendizaje:

Al final de este módulo las y los participantes serán capaces de:

1. Reconocer la importancia de la evacuación, búsqueda y rescate inclusiva.
2. Comprender las posibles barreras y soluciones para una búsqueda, rescate y evacuación inclusiva



Mensajes claves:

- Durante las emergencias y los desastres las personas con discapacidad y adultas mayores pueden desorientarse, por lo será vital el apoyo de su cuidador/a familiar y comunitario/a, o de alguien que les conozca.
- El plan comunitario debe disponer de un censo poblacional con la ubicación exacta de los hogares donde residen personas con discapacidad y adultas mayores, lo que contribuirá a garantizar su evacuación rápida y adecuada.
- Las personas responsables de la evacuación, búsqueda y rescate de la comunidad deben conocer de antemano técnicas o procedimientos para evacuar de manera rápida y segura a las personas con discapacidad (según el tipo de discapacidad) y adultas mayores.
- Asegurar, en la medida de lo posible, las ayudas técnicas durante la evacuación, según discapacidad (audífonos, andarivel, bastones, muletas, sillas de ruedas, entre otros), porque éstas serán necesarias en el albergue.

Las personas con discapacidad y adultas mayores deben participar en las actividades de planificación y preparación de la evacuación, búsqueda y rescate previa a la emergencia o desastre, para asegurar que sus necesidades sean abordadas apropiadamente.

Conceptos básicos

¿Qué es evacuación?

Es la salida inmediata y organizada de la población ante la inminencia de un evento adverso, para salvaguardar su vida.

La evacuación, de preferencia, debe realizarse por indicaciones de las autoridades del gobierno local, de acuerdo a un plan previamente establecido, con los sitios hacia donde se evacuarán y las rutas a seguir.

¿En qué se diferencia la búsqueda, rescate y evacuación para las personas con discapacidad y adultas mayores?

Se hace necesario emplear técnicas o procedimientos especiales de forma rápida y segura. Por esta razón, las personas con discapacidad y adultas mayores deben participar activamente en las comisiones locales para identificar sus necesidades específicas.

Historia de Alex:

“Yo, cuando hubo una inundación en Zacatepec, no pude salir de mi casa. Llegaron a traerme, me sacaron como que fuera una procesión... y fue bien...

Gracias a Dios, mi familia estaba conmigo, ellos sabían de la ayuda técnica, que yo uso, verdad, dijeron, “No solo a él, ¡la silla de rueda también!”.

Hay otras personas con discapacidad, con otros tipos de discapacidades, que necesitan otras ayudas técnicas, o medicamento....”

Fuente: Manual de inclusión de personas con discapacidad en la preparación ante desastres. COOPI, 2013. Guatemala.



Recomendaciones para garantizar la evacuación de manera rápida y segura de las personas según tipo de discapacidad y adultas mayores.

Discapacidad	Dificultad	Recomendaciones
Sensorial 	Visual • Los cambios en el entorno físico dificultan la orientación acostumbrada. • Pérdida o daño de la ayuda técnica (bastón blanco, anteojos de protección). • No identifican la voz del rescatista.	Visual • Libere obstáculos. • Tocar a la persona suavemente e identificarse. • Describirle el entorno donde se encuentra ubicada (escaleras, obstáculos o cambio de dirección). • Para indicar una ubicación emplee expresiones como: “a su derecha”, “arriba”, “abajo”, “una grada”, etc. • Para guiarla, ofrezca su antebrazo u hombro en lugar de tomar el de ella. • Para comunicarse con una persona sorda-ciega, trate de trazar letras con un dedo en la palma de su mano o espalda. • Incluir pasamanos y alarma sonora.
Auditiva 	Auditiva • No podrán gritar si quedan atrapadas. • No escucharán el llamado del rescatista, pero lo podrán ver. • La pérdida de audífonos (si los utilizara).	Auditiva • Expresarse frente a ellos, de manera lenta, clara y sencilla, articulando bien las palabras para que puedan leer los labios. • Utilicemos gestos y señales comunes.

Discapacidad	Dificultad	Recomendaciones
	• Dificultad de comprensión de las orientaciones para la evacuación. • Los rescatistas, no saben dar las instrucciones en lenguaje de señas.	• Evite expresiones y comportamientos amenazantes e imposiciones. • Establezca contacto tocando o con gestos para tener comunicación. • Alarmas visuales. • Las/os brigadistas pueden contar con una libreta con mensajes prediseñados que orienten las acciones para seguir durante la emergencia.
Física 	• Se encuentran con obstáculos y barreras arquitectónicas. • Dificultad de liberarse si se quedan atrapadas. • Pérdida o daños de la ayuda técnica: batón, muletas, sillas de rueda, prótesis.	• Libere obstáculos. • Transmita confianza y calma desde el inicio. • Use un lenguaje sencillo. • Apóyese con familiares y cuidadoras/es. • Explicarle claramente por la situación que está pasando. • Preguntar a la persona cuál es la mejor manera de levantarla o trasladarla. • Trasladar a los afectados usando camillas, si es posible. • Al mover a la persona de la silla de rueda o camilla, cuide de no presionar las piernas, los brazos, sus miembros o pecho, porque puede causarle alguna lesión debido a que esto puede causarle espasmos o bloquear su respiración.

Discapacidad	Dificultad	Recomendaciones
Intelectual y psicosocial 	• Puede que no comprendan las orientaciones para la evacuación. • Pueden estresarse, bloquearse y comportarse violentamente. • Los rescatistas pueden tener dificultades para comunicarse con la persona afectada.	• Usar un lenguaje sencillo. • Apoyarse en familiares que posiblemente conozca la persona. • Explicar la situación que está pasando claramente. • Evitar expresiones de amenazas e imposiciones.
Adultas mayores 	• Pérdida o daños de medios auxiliares: batón, andarivel, lentes. • Pérdida o daño de prótesis dentales. • Se encuentran con obstáculos y barreras arquitectónicas, sobre todo las personas que requieren medios auxiliares.	• Liberar obstáculos. • Hable despacio y usar un lenguaje sencillo. • Transmitirles calma y confianza desde el inicio. • Hable con frases cortas y en voz alta y clara. • Apoyarse en personas que la conocen (cuidadores, familiares, vecinos).

Durante la evacuación y rescate es recomendable apoyarse en los/as cuidadoras/as familiares y comunitarios quienes son quienes conocen bien a las personas con discapacidad y adultas mayores afectadas.

Sobre movilización de personas con discapacidad y adultas mayores

Para movilizar a la persona con discapacidad y adulta mayor es necesario que la persona que lo haga conozca las indicaciones básicas para hacer posible el apoyo.

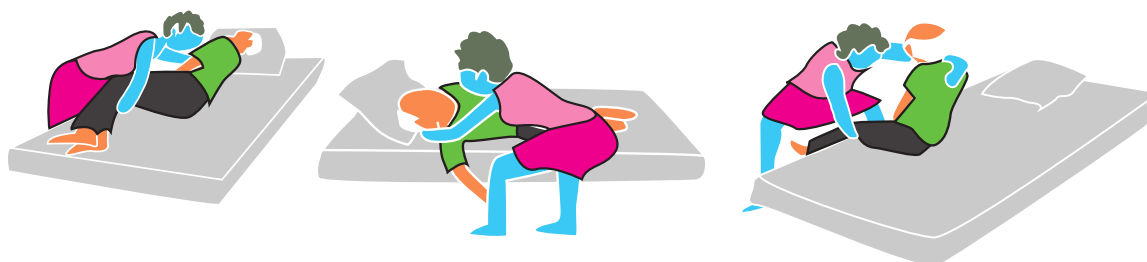
Las características propias, el grado de cada discapacidad y las barreras del entorno deben ser valorados; en caso contrario se afectará la movilidad y correrán riesgos adicionales ambas personas.

A continuación se presentan algunas recomendaciones para la movilización de personas con discapacidad y adultos mayores:

Traslados de la silla de ruedas a la cama con apoyo



Si la persona amerita apoyo para sentarse en la cama



Traslados de la silla de ruedas a la cama sin apoyo



Apoyo a personas ciegas para su movilización



Movilización con apoyo a personas que adoptan la posición de pie y caminan con dificultad.



Apoyo a persona con discapacidad físico motriz. No olvidar los medios auxiliares.



Una persona sostiene la parte alta del cuerpo y la cabeza, otra persona sostiene la cadera y la tercera sostiene sus piernas.





Módulo 5.

Albergues temporales inclusivos

Introducción

Las personas con discapacidad y adultas mayores deben ser incluidas en las actividades de planificación y preparación de albergues temporales, para asegurar la accesibilidad y que sus necesidades sean abordadas apropiadamente. Esto requiere una preparación y planificación apropiada previa al desastre.

Objetivo de aprendizaje:

Al final de este módulo las/os participantes serán capaces de:

1. Conocer el concepto y los tipos de albergues temporales.
2. Reconocer las posibles barreras en los albergues y posibles soluciones para que sean inclusivos.

Mensajes claves:

- La participación de las personas con discapacidad y adultas mayores es esencial en la fase de planificación e implementación de albergues temporales, para asegurar que sus necesidades sean abordadas apropiadamente.
- Se deben incluir las necesidades específicas de personas con discapacidad, adultas mayores y cuidadoras/es en los albergues temporales y distribución de alimentos.

- Los albergues temporales y la distribución de alimentos deben ser seguros, accesibles en términos de movilidad y comunicación, y equitativos en el acceso de los suministros y servicios.

Conceptos básicos

¿Qué es un albergue temporal?

Es una instalación física que reúne condiciones básicas o, al menos, con la posibilidad de instalarla rápidamente, para ser utilizada como alojamiento seguro y temporal de la población evacuada en situaciones de alerta.

Un **albergue inclusivo** está preparado (con infraestructuras, recursos técnicos y humanos) para que las personas con discapacidad y adultas mayores puedan acceder a los mismos derechos de todas/os (salud, movilidad, educación, participación, etc.).

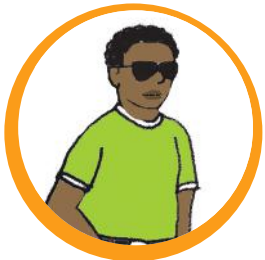
Albergue comunitario: Son edificaciones públicas como escuelas, casas comunales, bodegas de instituciones, terrenos baldíos, y/o privados como iglesias y otros.

En caso de terremoto, los albergues deben estar ubicados en terreno abierto, y por lo general en estos casos, son utilizadas las tiendas de campaña o carpas.

Albergues sustitutos o casas solidarias: Son casas de familiares y vecinos solidarios ubicados en sitios fuera de riesgo, pero cerca de los lugares de afectación.

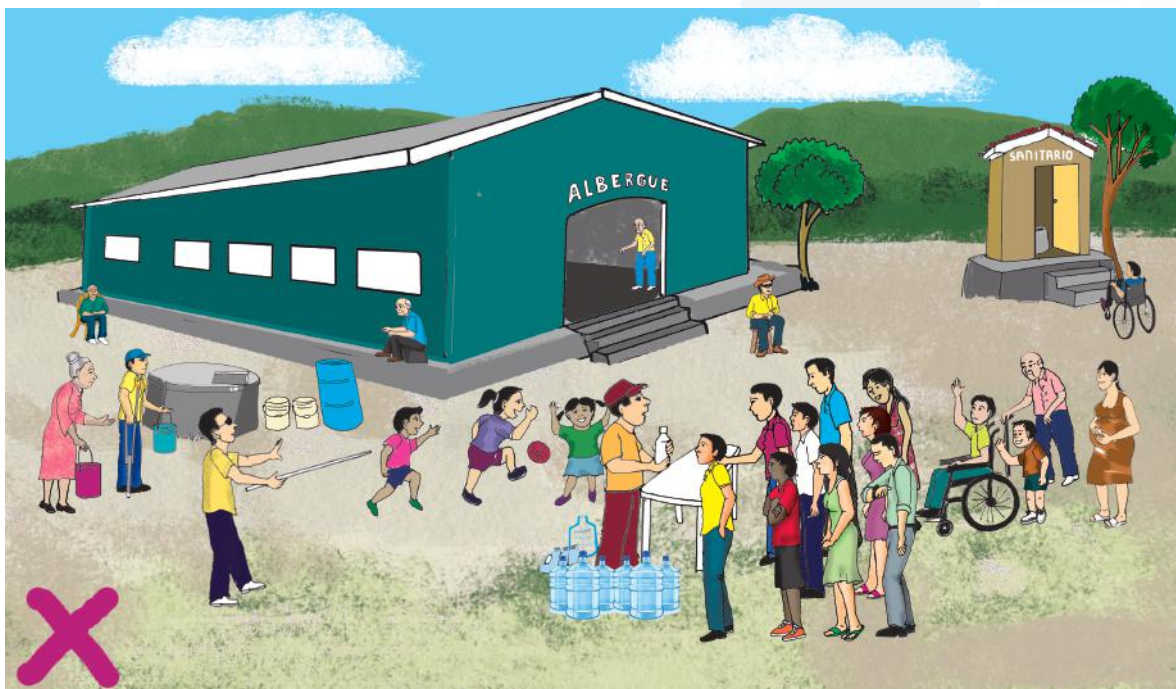


Recomendaciones para garantizar en los albergues temporales un adecuado apoyo de las personas según tipo de discapacidad y adultas mayores.

Discapacidad	Dificultad	Recomendaciones
Visual 	• Dificultad para acceder a la ayuda. • Pérdidas de medios auxiliares. • Dificultad de orientación. • Falta de acceso a la información. • Discriminación.	• Señalización táctil (por ejemplo: rutas al baño, comedor). • Instalar barandillas en zonas inseguras. • Apoyo personal. • Buena iluminación. 
Auditiva 	• Dificultad para ser atendida por otras personas. • Dificultad para acceder a la información sobre el funcionamiento del albergue. • Discriminación.	• Ayuda visual. • Comunicación a través de imágenes, fotos y señas comunes. • Hable despacio. Usar señas comunes. 
Física 	• Descenso en la temperatura corporal. • Úlceras. • Discriminación. • Pérdidas de medios auxiliares.	• Frazadas / ropa caliente, colchón, almohadas de algodón, lugar seco, kit de higiene. • Apoyo personal. • Ambiente físico adaptado (rampas, pasamanos, entre otros) • Medios auxiliares. • Servicios sanitarios accesibles. 

Discapacidad	Dificultad	Recomendaciones
Intelectual y psicosocial 	• Dificultad para ser atendida por otras personas. • Dificultad para acceder a la información sobre el funcionamiento del albergue. • Discriminación.	• Comunicación a través de imágenes, fotos y señas comunes. • Hable despacio y usar un lenguaje sencillo. • Facilitar medicamentos permanentes. 
Adultas mayores 	• Pérdidas de medios auxiliares como andariveles, bastones, lentes, etc. • Dificultad de orientación. • Dificultad para acceder a la información sobre el funcionamiento del albergue, por baja visión y escucha. • Pérdida o daño de prótesis dentales.	• Hable despacio y use un lenguaje sencillo. • Hable con frases cortas y en voz alta y clara. • Frazadas / ropa caliente, colchón, almohadas de algodón, lugar seco. • Instalar barandillas en zonas inseguras. • Artículo de higiene personal como compresas para la incontinencia para adultos mayores y utensilios especiales para comer y beber. 

En la primera ilustración podemos observar un albergue temporal que no reúne las condiciones adecuadas para que sea accesible y que todas las personas sean incluidas. Por otro lado, en la segunda ilustración podemos observar que se ha realizado el acondicionamiento necesario para que el albergue sea accesible y todas las personas reciban la atención adecuada y puedan participar activamente.



Concepto: Sandra Zúñiga Briceño. Ilustración: Danfer Lanzas.

Recomendaciones generales para albergues temporales inclusivos⁸:

- Disponer de **datos desglosados** por sexo, edad y discapacidad.
- Estar **representadas en las comisiones** de albergues temporales y de suministros humanitarios.
- **Jornadas de concienciación** en los albergues temporales y en la comunidad en general, para una mejor comprensión de sus necesidades específicas.
- Comunicación en un **lenguaje y formato inclusivo** para las personas con discapacidad y adultas mayores y sus familiares, sobre las instrucciones y otra información de su interés.
- Apoyarse en personas que la conocen (cuidadores, familiares, vecinos).
- Garantizar productos de **higiene íntima**: toallas sanitarias para mujeres con discapacidad o incontinencia urinaria en personas mayores, etc.
- Reposición o reparación de **implementos de apoyo** (sillas de ruedas, muletas, camas, aparatos auditivos, bastón, etc.)
- Entregarles doble **frazada o manta** a las personas adultas mayores por problemas circulatorios.
- **Prendas de vestir apropiadas** para sus prácticas culturales.
- Asegurar que disponen de **asistencia médica-psicosocial y cuidados materiales** (calcetines, mantas, gorros, pañales, anteojos, prótesis dentales, utensilios especiales para comer y beber, etc.)
- **Espacios privados** para lavar ropa manchada o trapos usados como toalla menstrual.
- **Servicios sanitarios y duchas accesibles** según la lógica del diseño universal.
- Ubicación, trayecto, puntos de distribución y métodos de **abastecimiento de agua accesibles**. Por ejemplo: filas separadas, recipientes pequeños, rampas y cables de guía en puntos de distribución, sistema de señalización inclusivo.
- Reducir el mínimo de riesgo de **violencia y abuso sexual** en el albergue, en la entrega de suministros y en la reconstrucción de sus viviendas.
- Considerar las necesidades de atención de los **perros guía**, tales como alimento, implementos de limpieza, insumos o cuidados veterinarios.
- Asegurar **mecanismos de quejas** sobre la inaccesibilidad de los albergues, o la no satisfacción de necesidades alimentarias, salud, etc.

8 Para mayor información consultar Normas mínimas para la inclusión, protección y atención de las personas con discapacidad y adultas mayores en la emergencia y desastres en Centroamérica.



Módulo 6.

Planes familiares inclusivos de gestión integral del riesgo de desastre

Introducción

Las instituciones y organismos de respuesta seguramente estarán presentes al ocurrir un desastre, pero quizás en el primer momento no puedan llegar a cada barrio, comunidad o casa afectada. Por esta razón, todas las familias debemos fortalecernos y estar bien preparadas para tener la capacidad de reducir riesgos y enfrentar un desastre de forma organizada. Esto solo es posible haciendo nuestro plan familiar.

Objetivo:

Al final de este módulo las/os participantes serán capaces de:

1. Reconocer los pasos necesarios para la elaboración de planes familiares inclusivos de GIRD.
2. Comprender las posibles barreras y soluciones para una planificación comunitaria inclusiva.

Mensajes claves:

- El plan familiar se debe actualizar periódicamente (al menos dos veces al año). Debemos revisar los datos que tenemos en los formatos, actualizar las acciones para reducir los riesgos, verificar nuestro equipo básico de emergencia y ajustar el plan según resultados de los ejercicios.

- Las personas con discapacidad y adultas mayores deben participar activamente en la elaboración del mapeo de riesgo familiar, en la identificación de las zonas seguras y rutas de evacuación. Así pueden ayudar a identificar posibles barreras arquitectónicas a las cuales pueden enfrentarse en una situación de desastre.
- Las personas con discapacidad y adultas mayores forman parte de la familia y como tales tienen que participar activamente en la elaboración del plan familiar; así podrán asegurar que sus necesidades específicas sean cubiertas.

Conceptos básicos

¿Qué es un plan familiar inclusivo de GIRD?

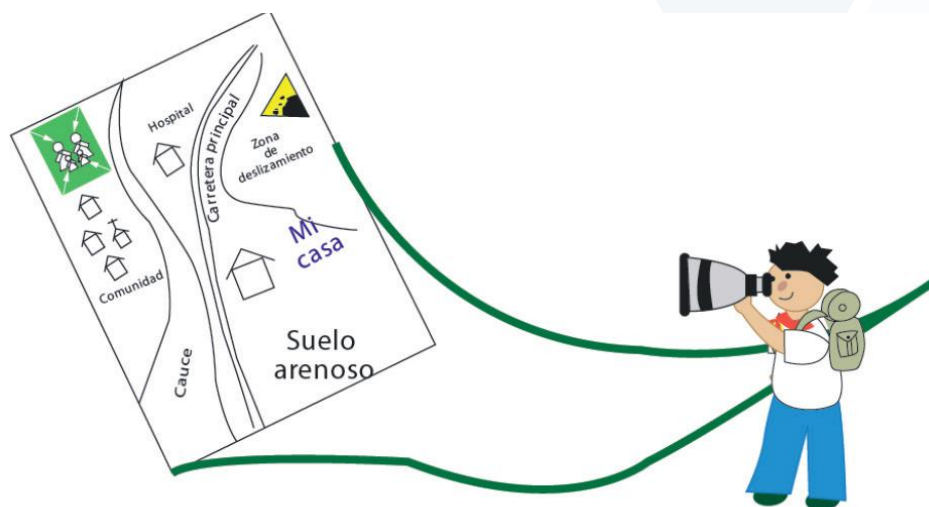
Son un conjunto de medidas que nos ayudan a identificar y reducir riesgos y nos preparan para responder adecuadamente en caso de una emergencia o desastre. En el plan debe participar toda la familia (mujeres, hombres, niños y niñas, adolescentes, personas adultas mayores, personas con



Foto/Cruz Roja Nicaragüense. DIPECHO IX.

¿Cuáles son los pasos para realizar un plan familiar inclusivo de GIRD?

- 1) Reconocimiento de los riesgos externos e internos de la vivienda.
- 2) Elaboración del plan de acción familiar.
- 3) Ejecución y evaluación del plan familiar



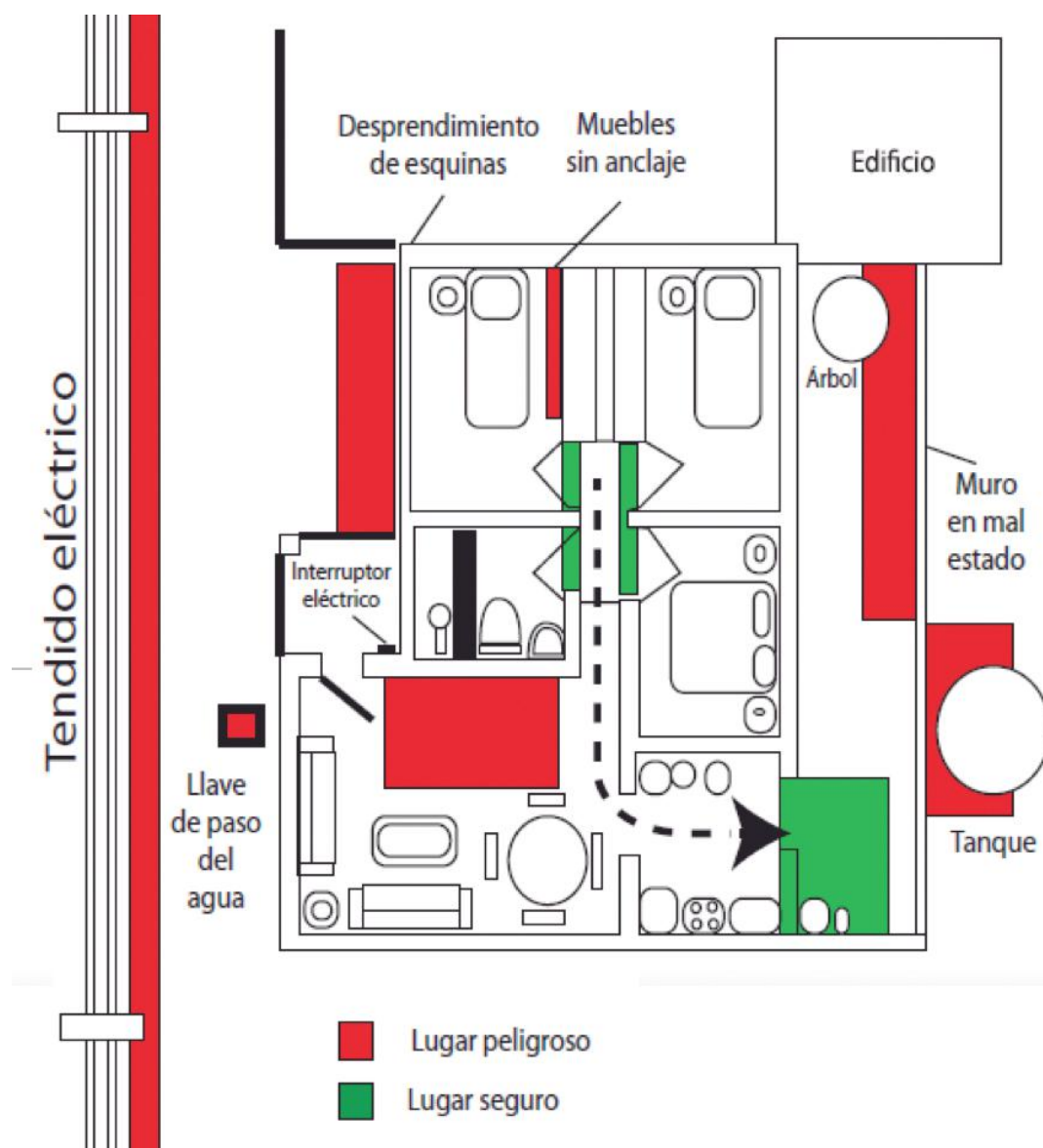
Un plan requiere que toda la familia participe con un sentido de responsabilidad, solidaridad, apoyo y unidad, por ello es importante que todas las personas que viven en la casa conozcan las medidas incluidas en el mismo.

El Plan familiar de *Gestión Integral de Riesgo* lo hacemos entre todas y todos



PASO 1. Reconocimiento de los riesgos dentro y fuera de la casa.

- **Fuera de la casa:** observar las amenazas a las que estamos expuestos. Por ejemplo: rótulos, torres y postes de alta tensión, cauces, tanque de agua, aceras sin rampas, manjoles abiertos, entre otros.
- **Dentro de la casa:** identificar los lugares de riesgo. Por ejemplo: grietas en las paredes, techos caídos, obstáculos en las salidas, conexiones eléctricas, entre otros.
- Identificar los recursos con que se disponen. Por ejemplo: hidrantes, enfermeras, farmacias, centros de salud, comité de barrio, entre otros.



Fuente: Plan Familiar de Gestión de Riesgos. Serie "Juntos Promoviendo Barrios y Familias más Seguras"#2. Cruz Roja Nicaragüense, 2013.

PASO 2. Elaboración del plan de acción familiar.

Acciones para reducir riesgos en la vivienda

Identifique las acciones para reducir riesgos en su vivienda y el plazo que requiere para su ejecución.	Fecha de ejecución	Responsable	Monto de la inversión para reducir riesgos
Reforzar y/o reparar las estructuras (paredes, vigas, techos, puertas, ventanas, entre otros).			
Realizar trabajos permanentes de limpieza de cunetas, alcantarillados, desagües y canales.			
Fijar y/o mover a posiciones seguras los muebles.			
Definir rutas de evacuación y lugar seguro en la vivienda.			
Mantener las rutas de salida libres de obstáculos.			
Construir rampas donde viven personas con discapacidad física y adultas mayores.			
Elaborar y ubicar señalizaciones lumínicas y sonoras para personas con discapacidad.			
Tener un kit de emergencia.			
Distribuir responsabilidades a cada integrante de la familia. Por ejemplo, quién apoya a la persona con discapacidad o adulta mayor.			
Otros.			

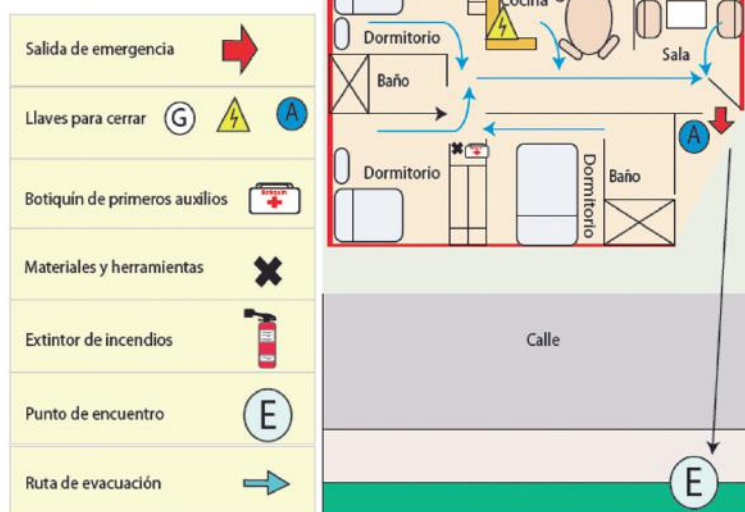
Plan de evacuación familiar

Consiste en las acciones que realizan los integrantes de la familia, para desplazarse de manera organizada a la zona que ofrezca mayor seguridad y protección cuando la vivienda esté expuesta a un riesgo.

Es muy importante que cada integrante de la familia conozca con detalle la casa en la que vive, revise cuarto por cuarto e identifique el lugar más seguro.

- La ruta más rápida y segura para evacuar la casa.
- Asegurarse de que las puertas de salida y de las habitaciones estén libres de obstáculos.
- Definir un punto de encuentro donde la familia podrá reunirse tras ocurrir el desastre. Lo ideal es buscar algún lugar abierto que se encuentre cerca de la casa.

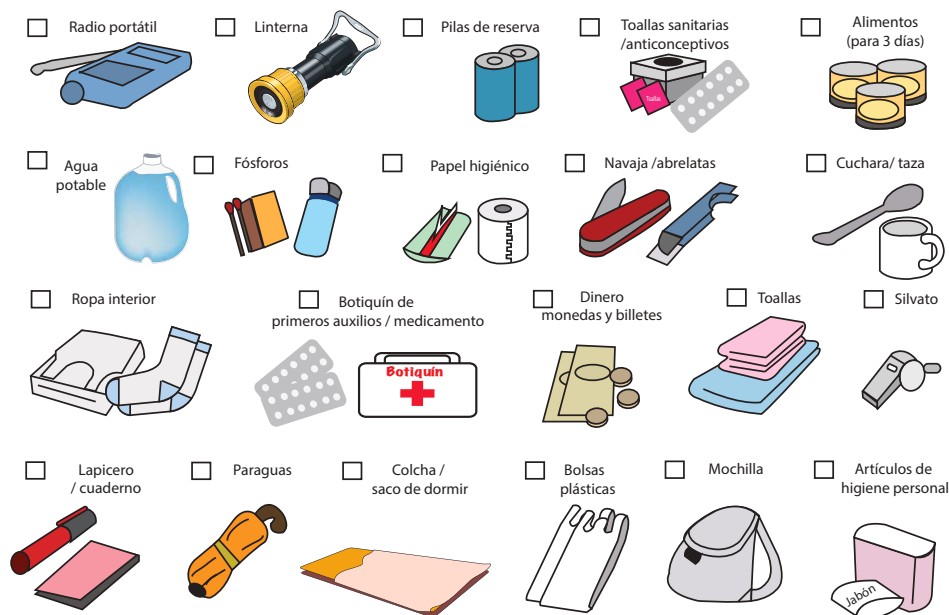
Señales claves



Fuente: Plan Familiar de Gestión de Riesgos. Serie “Juntos Promoviendo Barrios y Familias más Seguras”#2. Cruz Roja Nicaragüense, 2013.

Equipo básico de emergencia

Equipamiento básico para una evacuación familiar:



- Agua.
- Medicamentos específicos.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Documentos legales importantes.
- Radio con baterías.
- Linternas con baterías.
- Kit de emergencia personal (bastón extra, silla de ruedas, lentes, otros).
- Comida enlatada o de fácil preparación.

Fuente: Plan Familiar de Gestión de Riesgos. Serie “Juntos Promoviendo Barrios y Familias más Seguras”#2. Cruz Roja Nicaragüense, 2013.

Para personas con discapacidad y adultas mayores:

- Brazaletes para ayudar a identificar su discapacidad y para adultos mayores (incluya indicaciones médicas, tipo de sangre, nombre y números de contacto de su cuidador/a)
- Etiqueta los aparatos ortopédicos (sillas de ruedas, bastones, andariveles) con su nombre e información de contacto.
- Lista de medicamentos recetados (con la dosis incluida) para su kit de suministros.
- Guarde unos anteojos adicionales y baterías de repuesto adicionales para audífonos.
- Haga copias de todas sus tarjetas de seguro médico.
- Dentaduras postizas y artículos para su cuidado.
- Tarjeta de jubilación, bolsas urinarias, cojines anti llagas u otros.

PASO 3. Ejecutar y evaluar el plan familiar.

La ejecución del plan consiste en realizar acciones que contribuyan a reducir los riesgos en nuestra casa. El plan debemos tenerlo por escrito y en un lugar visible.

Por ejemplo:

- Reforzar paredes.
- Hacer ejercicios periódicos de evacuación con la familia.
- Al finalizar el ejercicio, evaluar lo que debemos mejorar.
- Tener el plan en un lugar visible.

Los **pasos a realizar en un ejercicio familiar** son los siguientes:

1. Imaginar una situación de emergencia que afecte su vivienda (sismo, inundación, deslizamiento, etc.).
2. Establecer responsabilidades a cada uno de los miembros de la familia.
3. Explique a sus familiares las recomendaciones de evacuación según cada evento. Emitir la voz de alarma y evacuar.
4. Recorrer las rutas correspondientes.
5. Conducirse con orden.
6. NO CORRER, NO GRITAR, NO EMPUJAR.
7. Llegar al punto de reunión convenido. Revisar que nadie falte y que todos se encuentren bien.
8. Evaluar los resultados y ajustar tiempos y movimientos.



PLAN FAMILIAR DE RESPUESTA

Fecha de realización: _____

FAMILIA: _____ DIRECCIÓN: _____

Teléfono domicilio: _____
Teléfono referencia: _____

Ruta de evacuación → Punto de encuentro → Albergue temporal

RIESGOS IDENTIFICADOS POR LA FAMILIA		
Amenaza	Consecuencia	¿Qué podemos hacer?
1		
2		
3		

TELÉFONOS DE EMERGENCIA:



CROQUIS DE LA VIVIENDA

Identifique lugares peligrosos, seguros y vías de evacuación

Kit de emergencia

Botiquín	Tiene	Kit de Aseo	Tiene	Equipos / Varios	Tiene
Guantes de Látex	☐	Jabón	☐	Linterna (Pilas)	☐
Gasas	☐	Shampoo	☐	Radio (Pilas)	☐
Tijeras	☐	Pasta Dental	☐	Velas	☐
Vendas	☐	Cepillo Dental	☐	Fósforos	☐
Esparadrapo	☐	Afeitadora	☐	Ropa	☐
Alcohol	☐	Papel Higiénico	☐	Cobija	☐
Suero fisiológico	☐	Gel Antibacterial	☐	Viveres	☐
Mascarilla	☐	Pañales de Adulto	☐	Agua	☐
Curitas	☐	Toallas sanitarias	☐	Cédula	☐
Medicamentos	☐			Carné de jubilado	☐

Integrantes de la Familia

No.	Nombres y Apellidos	Sexo Mujer / Hombre	Cédula de Identidad	Parentesco en relación con la persona responsable de la familia	Grupo sanguíneo	Discapacidad Tipo	Adulto mayor	Responsabilidad en Caso de Emergencia	Acciones de Apoyo a la Persona con Discapacidad y adulta mayor	Medicamento	Dosis
1											
2											
3											
4											
5											



Adaptación de Guía de Atención a Personas con Discapacidad ante Emergencias y Desastres. Gobierno de Ecuador. (SETEDIS). 2013.



Módulo 7.

Incidencia y trabajo en redes comunitarias

Introducción

Para que las instituciones, organismos y personas de las comunidades incluyan a las personas con discapacidad y adultas mayores en los procesos de gestión de riesgo de desastres es necesario un proceso de incidencia llevado a cabo por personas de las comunidades organizadas.

Se trata de sensibilizar y promover la comprensión y el compromiso con las acciones que abordan los derechos de las personas con discapacidad y adultas mayores. Una buena promoción y fortalecimiento de redes comunitarias es una estrategia clave para lograr este objetivo.

Objetivo de aprendizaje:

Al final de este módulo las y los participantes serán capaces de:

1. Explicar la importancia de la incidencia y redes comunitarias de personas con discapacidad y adultas mayores para la promoción de una GIRD inclusiva.
2. Describir algunas estrategias para fortalecer el trabajo en red e incidencia.

Mensajes claves:

- Influir en la adopción de políticas inclusivas de gestión del riesgo de desastres requiere la promoción, creación y/o fortalecimiento de redes comunitarias eficaces.

- El fortalecimiento de las capacidades de las redes comunitarias es necesario para el desarrollo de un proceso de incidencia eficaz.
- El fortalecimiento de alianzas entre redes comunitarias que abogan por los derechos de las personas con discapacidad y adultas mayores es clave para avanzar hacia una gestión inclusiva del riesgo de desastres.

Conceptos básicos

¿Qué es incidencia?

Es cuando una persona o grupo persuade a otras personas, instituciones, gobiernos, etc., para actuar de manera diferente y cambiar de alguna manera su política o enfoque, como en el caso de la gestión inclusiva del riesgo de desastres.

Algunas organizaciones entienden la incidencia estrictamente como la influencia que se tiene en las políticas de los gobiernos, mientras que otras organizaciones incluyen además los procesos de sensibilización a la población.



Los temas comunes en las diferentes definiciones de incidencia concluyen que es:

- Una forma de comunicación destinada a influir en la toma de decisiones para la resolución de un problema.
- Un conjunto de estrategias que tienen como objetivo influir, persuadir, defender, informar, motivar, moverse a la acción y llamar la atención sobre un tema.
- Una manera de llevar las voces de las comunidades a un nivel diferente de toma de decisiones.



Durante cinco años, en el periodo del presidente Funes (2009-2014), en El Salvador desde el gobierno y la sociedad civil se jugó un importante papel para persuadir sobre la importancia de la Convención a los países de la región.

Finalmente fue aprobada la Convención de derechos de las personas mayores en la OEA, el 15 de junio de 2015. Es una legislación muy avanzada que incluye en el artículo 29 la inclusión de las personas mayores en la gestión integral de riesgos.

¿Qué son redes comunitarias?

Son un espacio de dialogo y coordinación, mediante el cual se vinculan las organizaciones comunitarias, públicas o privadas, en función de un objetivo común, y sobre la base de normas y valores compartidos.

La creación de redes implica hacer conexiones con otras personas y organizaciones pertinentes que tienen responsabilidades y pueden ayudar a lograr resultados exitosos para sus comunidades.



Buena práctica: Centroamérica.

Las asociaciones de personas con discapacidad de Centroamérica: Foro Consultivo como una gran oportunidad de incidir sobre la Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo (PCGIR) en favor de las personas con discapacidad.

La buena práctica consiste en el empoderamiento y la movilización de las organizaciones de base, federaciones nacionales y redes regionales de personas con discapacidad para la incidencia política a nivel regional en favor de la incorporación de la temática de inclusión de personas con discapacidad en la PCGIR, a partir de una estrategia definida e implementada de manera concertada y coordinada entre múltiples actores locales, nacionales y regionales del ámbito de la gestión integral del riesgo de desastres (GIRD) y personas con discapacidad, basada en el Marco de Actuación de Sendai 2015-2030.

Han sido las propias personas con discapacidad, representadas a través de sus organizaciones de base, sus federaciones nacionales y la red latinoamericana (RIADIS) y apoyadas por ASB, las que han abogado e incidido en la PCGIR.

La declaratoria del III Foro Consultivo de la PCGIR incluye un párrafo entero y exclusivo sobre la inclusión de personas con discapacidad, copiado de manera textual del documento de posicionamiento que elaboraron las organizaciones y federaciones de personas con discapacidad. Adicionalmente, el mismo documento hace varias menciones de la inclusión y de la accesibilidad.

Las acciones estratégicas y recomendaciones de la Declaración III Foro Consultivo de la PCGIR mencionan en todos los ejes de trabajo (5 en total) al menos una vez la palabra inclusión y en diversas partes la accesibilidad.



GUÍAS METODOLÓGICAS PARA LA PERSONA FACILITADORA

Guía metodológica Módulo 1.

Marco conceptual sobre discapacidad, adultos mayores y GIRD.

Programa

Tiempo	Actividades
35 minutos	1. ¿Cuál es la situación que viven las personas con discapacidad y adultas mayores en el mundo y en nuestra región?
10 minutos	2. ¿Cómo viven las personas con discapacidad y adultas mayores los desastres?
10 minutos	3. Enfoques inclusivos en la GIRD.
5 minutos	4. Conclusión.
1 hora	Total de horas

Actividad N°1

¿Cuál es la situación que viven las personas con discapacidad y adultas mayores en el mundo y en nuestra región?

Objetivo:

1. Reconocer la importancia de la aplicación de enfoques inclusivos en la gestión integral del riesgo de desastres.

Descripción de la actividad:

Dinámica “Lazarillo” (10 minutos)

- Solicite a las/os participantes que formen parejas para realizar una caminata. Una persona asume el rol de una persona ciega y la otra de guía.
- La persona ciega se guía con el movimiento del brazo de su pareja. La persona guía no puede hablar, a excepción de la palabra ALTO.
- Se indica en un momento adecuado que se cambien los roles.
- Reflexión en plenaria:
 - ¿Cómo se sintieron en cada rol?
 - ¿Qué dificultades se presentaron y cómo se superaron?
 - ¿Qué comportamientos y actitudes se observaron?



Presentación con diapositiva PowerPoint (PPT) dialogada: (25 minutos)⁹

- Exposición de **cifras** sobre cómo viven las personas con discapacidad y adultas mayores en el mundo y en nuestra región. **(5 minutos)**

9 Las presentaciones Power Point (PPT) puede encontrarlas en el siguiente link: <http://bit.ly/2x9THii>

Tiempo: Materiales:	• Integración versus inclusión (5 minutos) Partir de las experiencias de las /os participantes. Luego, mostrar conceptos e imágenes. • Conceptos sobre personas con discapacidad y adultas mayores/tipos de discapacidad. (15 minutos) Mostrar conceptos, algunas leyes. 35 minutos. Papelógrafo, marcadores, cinta adhesiva, grabadora, música instrumental y pañuelos o antifaz. Diapositivas PPT con contenidos del módulo 1, computadora y proyector.
---	--

Actividad N°2	¿Cómo viven las personas con discapacidad y adultas mayores los desastres?
Objetivo: Descripción de la actividad: Tiempo: Materiales:	1. Identificar el impacto de los desastres en las personas con discapacidad y adultas mayores. 2. Comprender el significado de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD). Partir de la experiencia (5") Motivarles a que compartan experiencias sobre desastres. Algunas cifras....(5 minutos) Mostrarle algunas cifras. Sabías que.... Explicar el concepto y enfoque de GIRD. Repasar brevemente el esquema del enfoque y concepto de GIRD ubicado en el módulo 1 de la guía comunitaria. 10 minutos Diapositivas PPT a partir de los conceptos básicos del módulo 1, computadora, proyector, papelógrafo, marcadores, cinta adhesiva.

Actividad N°3

Objetivo:

Descripción de la actividad:

Tiempo:

Materiales:

Enfoques inclusivos en la GIRD

1. Reconocer la importancia de la gestión integral del riesgo de desastres inclusiva.

El río de la inclusión

- Explicar la **gestión inclusiva del riesgo** con el ejemplo del río y sus afluentes.
- Previamente, dibuje un río en un papelógrafo, elabore tarjetas tamaño 6x8 pulgadas y en cada una escriba una de las siguientes palabras (nutrientes que ayudan a recuperar el caudal del río): participación, empoderamiento, análisis de necesidades específicas, fortalecimiento de las capacidades, accesibilidad física, accesibilidad informativa, diseño universal, otras.
- Explique, con la analogía del río, que para lograr la inclusión de todas las personas en las acciones de la GIRD, especialmente las personas con discapacidad y adultas mayores, necesitamos de nutrientes como la participación o el fortalecimiento de las capacidades, entre otras.
- De manera participativa, coloque las tarjetas (nutrientes) en el río. Explique que la inclusión se alimenta de las acciones escritas en las tarjetas, de la misma manera que el río se alimenta de los nutrientes.

Al final se puede entregar un plegable¹⁰ como recurso sobre recomendaciones de incorporación de las personas con discapacidad y adultos mayores en la GIRD.

10 minutos

Papelografos, marcadores, cinta adhesiva, tarjetas.

Actividad N°4

Objetivo:

Descripción de la actividad:

Tiempo:

Materiales:

Conclusión

1. Consolidar los conocimientos sobre discapacidad, adultos mayores y GIRD, mediante mensajes claves.

Presentar en un papelógrafo los **mensajes claves** que aparecen el material didáctico referido a este tema.

5 minutos

Papelógrafos.



¹⁰ El plegable puede encontrarlo en el siguiente link:

<http://desastresydiscapacidad.net/download/centroamerica-plegable-proyecto-inclusion-centroamerica-asb-feconori-cordes-2017/>

Guía metodológica Módulo 2.

Planes comunitarios inclusivos de GIRD.

Programa

Tiempo	Actividades
25 minutos	1. Planes comunitarios inclusivos de GIRD.
60 minutos	2. Analizando barreras y soluciones para un plan comunitario inclusivo de GIRD.
5 minutos	3. Conclusión.
1 hora y media	Total de horas

Actividad N°1

Planes comunitarios inclusivos de GIRD.

Objetivo:

1. Reconocer los pasos necesarios para la elaboración de planes comunitarios inclusivos de GIRD..

Descripción de la actividad:

Lluvia de ideas (5 minutos)

Pregunte:

- ¿Han participado en la elaboración de planes comunitarios de GIRD?
- ¿Qué dificultades o fortalezas identificaron para la incorporación efectiva de las personas con discapacidad y adultas mayores?

Presentación dialogada (20 minutos)

Presente el concepto del plan comunitario y los pasos del plan comunitario.

Tiempo:

25 minutos.

Materiales:

Papelógrafos, marcadores, cinta adhesiva, proyector, diapositivas Powerpoint (PPT), computadora.

Actividad N°2

Analizando barreras y soluciones para un plan comunitario inclusivo.

Objetivo:

1. Comprender las posibles barreras y soluciones para una planificación comunitaria inclusiva de GIRD.

Descripción de la actividad:

Identificando las barreras (45 minutos)

- Forme **grupos** de 4 a 5 personas.
- Entregue a cada grupo 2 juegos de las 3 láminas no inclusivas (grupo trabajando mapa de riesgo, grupo en plenaria y accesibilidad física).
- Motive a que analicen las posibles barreras que pueden encontrarse las personas con discapacidad y adultas mayores al momento de participar en reuniones comunitarias.
- Luego de 5 minutos entrégueles a cada grupo 2 juegos de las 3 láminas inclusivas y solicite que identifiquen las diferencias.
- A partir de las acciones inclusivas, cada grupo completa la matriz de acciones para incorporar el enfoque inclusivo en el plan comunitario/barrial de GIRD (según pasos del plan).



En **plenaria (15 minutos)** se socializan los aportes de cada grupo. Entregar la matriz de recomendaciones para enriquecer los conocimientos.

Tiempo:

60 minutos

Materiales:

Papelografos, marcadores, cinta adhesiva, ilustraciones. Fotocopia de matriz de acciones para incorporar el enfoque inclusivo en el plan comunitario/barrial de GIRD.

Actividad N°3

Conclusión

Objetivo:

1. Consolidar los conocimientos sobre planes comunitarios, mediante mensajes claves.

Descripción de la actividad:

Presentar en un papelógrafo los **mensajes claves** que aparecen en el módulo 2 de la guía comunitaria.

Tiempo:

5 minutos

Materiales:

Papelógrafos.



Concepto: Sandra Zúñiga Briceño. Ilustración: Danfer Lanzas.

Guía metodológica Módulo 3.

Sistema de Alerta Temprana inclusivo

Programa

Tiempo	Actividades
20 minutos	1. ¿Qué son los SAT y por qué es importante que sean inclusivos?
35 minutos	2. Acciones para elaborar SAT inclusivos para personas con discapacidad y adultas mayores.
5 minutos	3. Conclusión.
1 hora	Total de horas

Actividad N°1

¿Qué son los SAT y por qué es importante que sean inclusivos?

Objetivo:

1. Reconocer la importancia de desarrollar SAT inclusivos.
2. Conocer los componentes de un SAT.

Descripción de la actividad:

Introducción al tema (5 minutos)

- Partir de los conocimientos previos. Pregunte:
 - *¿Cuál ha sido su experiencia en SAT?*
 - *¿Cómo se han visto involucradas las personas con discapacidad y adultas mayores?*
 - *¿Qué obstáculos han tenido?*
- Presente de manera breve el tema, objetivo y la metodología del taller en un papelógrafo de forma clara y atractiva. Relacione el tema con el anterior.

Importancia de los SAT inclusivos

- Presentación del video “Spot Fuego”¹¹ (50 segundos).
- Plenaria (5 minutos).

Al finalizar el video promueva la participación con las siguientes preguntas:

- *¿Qué sentimos?*
- *¿Qué dificultades tuvieron las personas con discapacidad y adultas mayores?*
- *¿Por qué decimos que es el entorno el que discapacita?*

¹¹ El video “Spot de fuego” puede encontrarlo en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=P7Tm3oAhw0E>

Tiempo:

Utilice esta discusión como plataforma para recuperar sus experiencias en SAT. Se presenta un papelógrafo sobre la importancia de SAT inclusivos.

Los SAT y sus componentes.

- Presentación PPT o con un papelógrafo (10 minutos). Retome los aportes del grupo. Presente qué son los SAT y sus componentes. Explique la importancia de desarrollar SAT inclusivos con la participación de las personas con discapacidad y adultas mayores.
- Al finalizar, complete la información que haga falta según la guía comunitaria.

20 minutos.

Materiales:

Presentación PPT sobre SAT inclusivo con contenidos del módulo 3, proyector, computadora, papelógrafos, cinta adhesiva, marcadores.

Actividad N°2

Acciones para elaborar SAT inclusivos para personas con discapacidad y adultas mayores

Objetivo:

1. Explicar posibles estrategias para crear SAT inclusivos, incorporando los conocimientos de las personas con discapacidad y adultas mayores.

Descripción de la actividad:

Trabajo en grupo: (20 minutos)

- Forme 6 grupos. A partir del número de participantes, prepare previamente tiras de papelitos y escriba en cada uno la palabra: discapacidad visual, discapacidad auditiva, discapacidad física, discapacidad intelectual, discapacidad psicosocial, adultos mayores. La suma de las tiras de papel debe ser igual al total de participantes.
- Coloque en una bolsa los trozos y solicite a cada participante que tome un papelito. Pídale que revisen su contenido y que se agrupen según lo que les aparezca en el papel. De esta manera quedan conformados seis grupos de trabajo.
- Entregue a cada grupo una hoja de papel con un cuadro donde colocarán algunas acciones para crear SAT inclusivos, según la discapacidad asignada o si les tocó los adultos mayores.

Tiempo:

Materiales:

- Solicite que a partir de las siguientes preguntas, completen el cuadro:
 - ¿Con qué **barreras** se encontraría la persona con discapacidad y adulta mayor?
 - ¿Cómo aseguraría que una persona con discapacidad y adulta mayor reciba la **alerta temprana y se movilice a una zona segura**?
 - ¿Qué **modificaciones** requeriría?
- Explíqueles que en un cuadro como el ejemplo de abajo colocarán sus respuestas.

Acciones para crear SAT inclusivos			
Alerta existente Campana	Barreras para personas con discapacidad y adultas mayores No llega a las personas con discapacidad auditiva	Necesidades para SAT inclusivo Diferentes tipos de SAT que no usen sonidos.	Propuestas de alertas inclusivas Banderines, luz intermitente, mensajes de texto masivo.

Plenaria: (15 minutos)

Se socializan las propuestas. Luego presente las diapositivas PPT o papelógrafo sobre las estrategias para SAT inclusivos, según contenido de la guía comunitaria.

35 minutos.

PPT sobre estrategias de SAT inclusivo según contenido del módulo 3, papelógrafos, marcadores, cinta adhesiva, trozos de papel con las palabras sobre tipos de discapacidad y adulto mayor, una bolsa plástica o cajita.

Actividad N°3

Objetivo:

Descripción de la actividad:

Tiempo:

Materiales:

Conclusión

1. Consolidar los conocimientos sobre SAT inclusivos, mediante mensajes claves.

Presentar en un papelógrafo los **mensajes claves** del módulo 3 que aparecen en la guía comunitaria.

5 minutos.

Papelógrafos



Guía metodológica Módulo 4.

Evacuación, búsqueda y rescate inclusivos.

Programa

Tiempo	Actividades
15 minutos	1. ¿Qué es la evacuación, búsqueda y rescate inclusivos?
40 minutos	2. Dificultades y soluciones para garantizar una evacuación, búsqueda y rescate inclusivos de manera rápida y segura, según tipo de discapacidad y adultos mayores.
5 minutos	3. Conclusión.
1 hora	Total de horas

Actividad N°1	¿Qué es la evacuación, búsqueda y rescate inclusivos?
Objetivo: Descripción de la actividad:	1. Reconocer la importancia de desarrollar la evacuación, búsqueda y rescate desde un enfoque inclusivo. Presentación del tema (5 minutos) - Partir de los conocimientos previos. Motíveles a compartir experiencias vividas con la siguiente pregunta: ¿Cuál ha sido su experiencia en evacuación, búsqueda y rescate? ¿Cómo se han visto involucradas las personas con discapacidad y adultos mayores? ¿Qué dificultades han tenido? - Escriba en la pizarra o en papelógrafos de forma ordenada los aportes del grupo. - Presente el tema, los objetivos y la metodología. Relacione el tema con el anterior. Presentación del video Terremoto¹²: (45 segundos). Plenaria (10 minutos) - Al finalizar el video promueva la participación con las siguientes preguntas: ¿Qué sentimos? ¿Qué dificultades tuvieron las personas con discapacidad?

12 El video "Terremoto" puede encontrarlo en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=sp69moEb9tE>

¿En qué se diferencia la búsqueda, rescate y evacuación para las personas con discapacidad y adultas mayores?

Presentación PPT o con papelógrafo. Explique el significado de evacuación, búsqueda y rescate a quienes participan. Retome los aportes del grupo. Puede finalizar con la historia de Álex y completar la información que haga falta según el material didáctico.

Tiempo:

15 minutos.

Materiales:

PPT según contenido del módulo 4, proyector, pantalla, computadora, video ¡Discapacitar es prevenible!, papelógrafo, marcadores y cinta adhesiva.

Actividad N°2

Dificultades y soluciones para garantizar una EBR de manera rápida y segura, según tipo de discapacidad y para adultas mayores.

Objetivo:

1. Identificar las posibles dificultades y soluciones para una evacuación, búsqueda y rescate inclusivo.

Descripción de la actividad:

Presentación dialogada sobre movilización de personas con discapacidad y adultas mayores: (10 minutos)

- Presente el apartado de movilidad que aparece en este módulo, use las imágenes que aparecen en la guía y explique los diferentes tipos de movilización según discapacidad y si la persona es adulta mayor. También, puede usar el video “Recomendaciones sobre movilización de personas con discapacidad sensorial (visual).

Juego de roles - Simulación de una evacuación: (20 minutos)

- Divida a las/os participantes en 5 grupos. Cada grupo representa una comunidad.
- Asigne a cada grupo el rol de una persona con discapacidad (físico-motriz, visual, auditiva, intelectual, psicosocial) y adulta mayor. Oriente que en cada grupo habrá roles específicos (ej.: rescatista, espectador/a, persona con discapacidad, adulta mayor).
- Presente un escenario de evacuación, búsqueda y rescate que involucre el traslado de una persona con discapacidad a una zona segura. Puede ser una inundación, terremoto, erupción volcánica, etc., según el contexto.

- Cada comunidad debe simular una evacuación o rescate en un tiempo específico (por ejemplo, 5 minutos).
- Como recurso de apoyo para los grupos entregue fotocopia de las recomendaciones para garantizar la evacuación, búsqueda y rescate de manera rápida y segura. Asimismo recuérdelos las recomendaciones sobre movilización de personas con discapacidad y adultas mayores abordadas anteriormente.

A continuación, ejemplos de simulación de una persona con discapacidad y adulta mayor:

- Discapacidad psicosocial que escucha voces (puede utilizar auriculares y escuchar una grabación durante el ejercicio).
- Discapacidad físico-motriz (debe usar una silla de ruedas o una sola pierna para moverse).
- Discapacidad visual (vendada).
- Discapacidad intelectual (no puede hablar y debe abandonar el salón mientras se brindan las instrucciones, y volver hasta que se van a completar las tareas; el grupo no puede darle instrucciones verbalmente, pero puede hacerlo a través de la demostración).
- Adulta mayor (usar bastón o andarivel).

Plenaria: (10 minutos).

Se promueve la participación con las siguientes preguntas:

- *¿Qué dificultades tuvieron durante la EBR?*
- *¿Cuáles fueron las soluciones que implementaron para garantizar una EBR de manera rápida y segura, según tipo de discapacidad y con las personas adultas mayores?*
- *¿Cómo fue la participación de las personas con discapacidad y adultas mayores?*
- Refuerce el tema con las recomendaciones que aparecen en el módulo 4 de la guía comunitaria.

Tiempo:

40 minutos.

Materiales:

Marcadores, cinta adhesiva, rotafolios, papelógrafos, hoja de papel bond y lapiceros, venda de los ojos, silla de ruedas; auriculares, bastón y grabación de voces, fotocopia de recomendaciones sobre EBR de manera rápida y segura.

Actividad N°3

Objetivo:

Descripción de la actividad:

Tiempo:

Materiales:

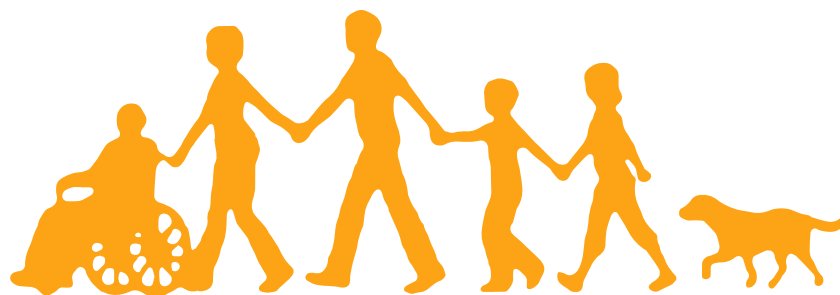
Conclusión

1. Consolidar los conocimientos sobre evacuación, búsqueda y rescate inclusivo, mediante mensajes claves.

Presente en un papelógrafo los mensajes claves que aparecen en el material didáctico referido a este tema.

5 minutos.

Papelógrafos, marcadores y cinta adhesiva.



**RUTA DE
EVACUACIÓN**

Guía metodológica Módulo 5.

Albergues temporales inclusivos

Programa

Tiempo	Actividades
15 minutos	1. ¿Qué es un albergue temporal inclusivo?
35 minutos	2. Dificultades y recomendaciones para garantizar albergues temporales inclusivos.
10 minutos	3. Conclusión.
1 hora	Total de horas

Actividad N°1

¿Qué es un albergue temporal inclusivo?

Objetivo:

1. Definir el concepto, los tipos y las características de un albergue temporal inclusivo.

Descripción de la actividad:

Lluvia de ideas (5 minutos)

- Partir de los conocimientos previos. Haga la introducción al tema con las siguientes preguntas:
 - ¿Han participado en la organización de un albergue?
 - ¿Han tenido alguna experiencia de convivencia en albergues?
 - ¿Cómo se han visto involucradas las personas con discapacidad - y adultas mayores? ¿Qué dificultades han tenido?
- Aproveche la narración de sus experiencias para relacionarlas con el tema a desarrollar.
- Presente brevemente el tema, el objetivo y la metodología. Para facilitar la comprensión de las/o participantes, se prepara previamente esta información en papelógrafo de forma clara y atractiva.

Presentación dialogada (10 minutos)

- Presentación PPT o con papelógrafo. Explique qué es un albergue, tipos de albergues y quiénes participan. Retome los contenidos del módulo 5.
- Explique que en cada área del albergue se nombran responsables y que éstos deben garantizar el funcionamiento adecuado de las mismas.

Tiempo:

- *¿Cómo atender a personas con discapacidad y adultas mayores en los albergues?*

15 minutos.

Materiales:

PPT según contenido del módulo 4, proyector, pantalla, computadora, video ¡Discapacitar es prevenible!, papelógrafo, marcadores y cinta adhesiva.

Actividad N°2

Dificultades y recomendaciones para garantizar albergues temporales inclusivos.

Objetivo:

1. Identificar las posibles dificultades y soluciones para administrar un albergue inclusivo

Descripción de la actividad:

Trabajo de grupo: (20 minutos)

- Divida a las/os participantes en 5 grupos.
- Presente un escenario de un albergue que no reúne las condiciones de accesibilidad y participación (entregar lámina no inclusiva).
- Asigne en cada equipo a un participante que cumpla el rol de una persona con discapacidad o adulto mayor. En cada equipo la discapacidad representada será diferente.
- Oriente a los grupos que usen las recomendaciones para un albergue inclusivo incluidas en el módulo 5 de la guía comunitaria.
- Cada grupo identifica las dificultades que presentan las personas con discapacidad y adultas mayores en el escenario de un albergue. Además, comparten recomendaciones para convertirlo en un albergue inclusivo.

Plenaria (10 minutos).

Se promueve la participación con las siguientes preguntas:

- *¿Qué sintieron?*
- *¿Cuáles fueron las dificultades encontradas?*
- *¿Qué medidas podrían tomarse para convertirlo en un albergue inclusivo?*
- Refuerce el tema, apóyese con el cuadro de recomendaciones que aparece en la guía comunitaria.

Tiempo:

Materiales:

Juego de las diferencias (5 minutos)

- Si dispone de proyector y computadora, presente una lámina con un escenario de albergue inclusivo junto a la lámina que trabajaron en grupos de un escenario de un albergue no inclusivo.
- Si no dispone de un proyector, distribuya estas láminas en plenaria y solicite que encuentren las diferencias.
- Este juego le ayudará a reforzar el tema abordado.

35 minutos.

Marcadores, cinta adhesiva, rotafolios, papelógrafos, hoja de papel bond y lapiceros. Juego de las diferencias (láminas). Venda de los ojos, silla de ruedas; auriculares, bastón y grabación de voces.

Actividad N°3

Objetivo:

Descripción de la actividad:

Tiempo:

Materiales:

Conclusión

1. Consolidar los conocimientos sobre albergues inclusivos, mediante mensajes claves.

Presentar en un papelógrafo los mensajes claves que aparecen en el material didáctico referido a este tema.

5 minutos.

Papelógrafos, marcadores y cinta adhesiva.



Guía metodológica Módulo 6.

Planes familiares inclusivos de GIRD

Programa

Tiempo	Actividades
25 minutos	1. ¿Qué es un plan familiar inclusivo de GIRD y cuáles son sus pasos?
60 minutos	2. Identifiquemos los riesgos en los alrededores y dentro de nuestra casa.
5 minutos	3. Conclusiones.
1 hora y media	Total de horas

Actividad N°1

¿Qué es un plan familiar inclusivo de GIRD y cuáles son sus pasos?

Objetivo:

1. Reconocer los pasos necesarios para la elaboración de planes familiares inclusivos de GIRD.

Descripción de la actividad:

Presentación del tema (5 minutos)

- Partir de la experiencia. Pregunte: *¿Han participado en la elaboración de planes familiares de GIRD?*
Si la respuesta es afirmativa: *¿Qué dificultades o fortalezas identificaron para la incorporación efectiva de las personas con discapacidad y adultas mayores?*
- Presente en un papelógrafo de manera breve: el tema, el objetivo y la metodología. Relacione este tema con el anterior.

Pasos del plan familiar de GIRD inclusivo. (20 minutos)

Presentación dialogada sobre el concepto del plan familiar, quiénes participan y pasos del plan familiar. Enfatizar en los riesgos dentro y fuera de la vivienda que les afectan a las personas con discapacidad y adultas mayores, así como posibles soluciones.

Tiempo:

25 minutos.

Materiales:

Diapositivas PPT con contenidos del módulo 6. Papelógrafos, marcadores, cinta adhesiva, proyector, computadora.

Actividad N°2

Identifiquemos los riesgos en los alrededores y dentro de nuestra vivienda.

Objetivo:

1. Comprender las posibles barreras y soluciones para una planificación familiar inclusiva.

Descripción de la actividad:

Trabajo de grupo (45 minutos)

Forme **grupos**. A cada grupo asigne un tipo de discapacidad y adulta mayor. Por ejemplo, el grupo 1 le toca discapacidad auditiva y adulta mayor, el grupo 2 discapacidad visual y adulta mayor, y así sucesivamente.

Entregue a cada grupo el formato de ejemplo de riesgos afuera y dentro de la vivienda, ruta de evacuación, matriz de la planificación, kit de emergencia y formato en limpio de un croquis de una vivienda.

Cada grupo elabora el croquis de zonas de riesgos y seguridad de la vivienda y alrededores, según la discapacidad asignada y para adultas mayores.

Nota: Enfatizar que es para toda la familia, pero con énfasis en personas con discapacidad y adultas mayores.

Plenaria: (15 minutos) Se socializan los aportes de cada grupo.

Para reforzar los conocimientos presente el cartel sobre plan familiar.

Tiempo:

Una hora.

Materiales:

Proyector, computadora, papelógrafos, cinta adhesiva, marcadores.
Ficha de croquis de la vivienda, identificación de riesgos, ruta de evacuación y cartel del plan familiar.

Actividad N°3

Conclusión

Objetivo:

1. Consolidar los conocimientos sobre planes familiares inclusivos, mediante mensajes claves.

Descripción de la actividad:

Presentar en un papelógrafo los **mensajes claves** que aparecen en el material didáctico referido a este tema.

Tiempo:

5 minutos.

Materiales:

Papelógrafos.

Guía metodológica Módulo 7.

Incidencia y trabajo en redes comunitarias

Programa

Tiempo	Actividades
15 minutos	1. Introducción incidencia y redes comunitarias.
15 minutos	2. Incidencia y redes comunitarias.
25 minutos	3. Estudio de caso: Incidencia en la Declaración III Foro Consultivo de la PCGIR 2015, Centroamérica.
5 minutos	4. Conclusión.
1 hora	Total de horas

Actividad N°1

Introducción: Incidencia y redes comunitarias.

Objetivo:

1. Compartir los objetivos de aprendizaje y la metodología a desarrollar.
2. Reflexionar sobre la importancia de la incidencia y redes comunitarias para avanzar en la GIRD inclusiva.

Descripción de la actividad:

Inicie con la dinámica **“Red Preventiva”**. Invite a las/os participantes a formar un círculo. Con ayuda de un ovillo o cordel en parejas deberán tirar el hilo hasta donde se encuentre la pareja elegida y contestarán con una frase corta la siguiente pregunta:

- ¿Qué entendemos por redes comunitarias?

Escriba en un papelón las aportaciones del grupo. De la misma manera, cada uno de los participantes extiende el hilo y contesta la misma pregunta hasta quedar unidos formando una red o telaraña.

Seguidamente se hace la reflexión del ejercicio sobre la importancia del fortalecimiento de las redes comunitarias para incidir con los tomadores de decisión y con la sociedad para una GIRD inclusiva.

Tiempo:

15 minutos.

Materiales:

Ovillo o cordel, papelógrafos, marcadores y cinta adhesiva.

Actividad N°2

Incidencia y redes comunitarias

Objetivo:

1. Explicar la importancia de la incidencia y redes comunitarias de personas con discapacidad y adultas mayores para la promoción de una GIRD inclusiva.

Descripción de la actividad:

Presentación de diapositivas PPT. La persona facilitadora retoma las opiniones del grupo y explica brevemente el concepto de redes comunitarias e incidencia que se encuentra en el módulo 7 de esta guía.

Tiempo:

15 minutos.

Materiales:

Presentación de diapositivas PPT con los conceptos que se encuentran en el módulo 7 de la guía comunitaria. Proyector, computadora, papelógrafos, cinta adhesiva, marcadores.

Actividad N°3

Caso de estudio: Incidencia en la Declaración III Foro Consultivo de la PCGIR 2015, Centroamérica

Objetivo:

1. Describir algunas estrategias para fortalecer el trabajo en red e incidencia.

Descripción de la actividad:

Estudio de caso: (15 minutos). Se forman grupos de trabajo. En grupos analizan el estudio de caso sobre la declaratoria de la PCGIR y responden las siguientes preguntas:

Preguntas:

- *¿Que contribuyó que las organizaciones de personas con discapacidad lograran incidir en la declaratoria de la PCGIR?*
- *¿Qué acciones podemos continuar desarrollando para avanzar en la inclusión de las personas y adultos mayores las políticas, programas y estrategias sobre GIRD?*

Plenaria: (10 minutos). Se socializan los aportes de cada grupo.

Tiempo:

25 minutos

Materiales:

Estudio de caso que aparece en el módulo 7 de la guía comunitaria. Papelógrafo, marcadores y cinta adhesiva.

Objetivo:

1. Consolidar los conocimientos sobre incidencia y redes comunitarias, mediante mensajes claves.

Descripción de la actividad:

Presentar en un papelógrafo los mensajes claves que aparecen el material didáctico referido a este tema.

Tiempo:

5 minutos.

Materiales:

Papelógrafos.

Glosario

Accesibilidad (en el contexto de la acción humanitaria): Se trata de dar igualdad de acceso para todos. Incluye el acceso al entorno físico de los servicios e instalaciones, el transporte, la información y la comunicación. La accesibilidad es un requisito fundamental para la construcción de una sociedad inclusiva, donde todos, incluyendo a todas las personas con discapacidad, tienen la oportunidad de participar plenamente en todos los aspectos de la sociedad.

Ajustes razonables: Modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales¹³.

Albergue temporal: Es una instalación física que reúne condiciones básicas o, al menos, con la posibilidad de instalarla rápidamente, para ser utilizada como alojamiento seguro y temporal de la población evacuada en situaciones de alerta.

Albergue comunitario: Son edificaciones públicas como escuelas, casas comunales, bodegas de instituciones, terrenos baldíos, y/o privados como iglesias y otros. En caso de terremoto, los albergues deben estar ubicados en terreno abierto, y por lo general en estos casos, son utilizadas las tiendas de campaña o carpas.

Albergues sustitutos o casas solidarias: Son casas de familiares y vecinos solidarios ubicados en sitios fuera de riesgo, pero cerca de los lugares de afectación.

Cuidadoras/es familiares y comunitarias/os: Mujeres, hombres, niñas y niños que cuidan o atienden a un familiar, amigo o pareja que requiere este apoyo debido a una condición de salud física o mental, discapacidad, edad avanzada o cualquier otra causa¹⁴.

Desastre: Es un evento calamitoso, repentino o previsible, que trastorna seriamente el funcionamiento de una comunidad o sociedad y causa unas pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales que sobrepasa la capacidad de la comunidad o sociedad afectada para hacer frente a la situación mediante sus propios recursos.

Discapacidad: Es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás¹⁵.

Discriminación (por motivos de discapacidad): Cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos

13 Ver artículo 2º de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Naciones Unidas, 2006.

14 Minimum Standards for Age and Disability Inclusion in Humanitarian Action, Pilot Version Age and Disability Capacity Building Programme - ADCAP. 2015.

15 Ver preámbulo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Naciones Unidas, 2006.

los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Incluye todas las formas de discriminación, entre ellas, la denegación de ajustes razonables¹⁶.

Diseño universal: Productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El diseño universal no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.

Evacuación: Es la salida inmediata y organizada de la población ante la inminencia de un evento adverso, para salvaguardar su vida.

Género: Se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos.

A su vez, esas desigualdades pueden crear inequidades entre los hombres y las mujeres con respecto tanto a su estado de salud como a su acceso a la atención sanitaria (OMS).

Gestión del riesgo de desastres: Es un proceso de decisión y planificación a partir del conocimiento del riesgo existente que nos permite analizar nuestro entorno, tomar de manera consciente decisiones y desarrollar una propuesta de acciones concertadas, con el fin de prevenir, mitigar o reducir los riesgos y, en esta medida, encaminar el desarrollo de nuestras comunidades.

Gestión integral del riesgo de desastres: Es un proceso de decisión y planificación a partir del conocimiento del riesgo existente, que entrelaza la gestión del riesgo con la gestión económica, la gestión de la cohesión social y la gestión ambiental, desde un enfoque integral (multisectorial y territorial) de respeto y garantía de los derechos humanos, considerando la multiculturalidad, edad, discapacidad y equidad de género¹⁷.

Incidencia: Es cuando una persona o grupo persuade a otras personas, instituciones, gobiernos, etc., para actuar de manera diferente y cambiar de alguna manera su política o enfoque, como en el caso de la gestión inclusiva del riesgo de desastres.

Inclusión: Se basa en tres principios fundamentales: la participación; la no discriminación y la accesibilidad. El enfoque inclusivo busca facilitar el acceso a la asistencia mediante la eliminación de barreras. Para esto, se debe también asegurar la participación activa de las personas con discapacidad, sus familiares, y las organizaciones representativas, en el diseño, la toma de decisiones, la planificación, la implementación, el monitoreo y la evaluación de las acciones¹⁸.

16 Ver artículo 2º de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Naciones Unidas, 2006.

17 Adaptación del objetivo general de la Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (PCGIR). Página 16. CEPREDENAC, 2010.

18 Normas para la inclusión, protección y atención de las personas con discapacidad en las emergencias y desastres. UNICEF/ CEPREDENAC, 2016.

No discriminación: Consiste en la eliminación de todas las formas o prácticas tendientes a distinguir, excluir, o restringir por motivos de discapacidad, el goce pleno de los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo, a las personas con discapacidad.

Persona con discapacidad: Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás¹⁹.

Personas mayores: Aquellas personas de 60 años y más; sin embargo, esta definición debería adaptarse a los distintos contextos locales.

Plan comunitario inclusivo de gestión integral del riesgo de desastre: Es un conjunto de pasos que permiten definir de forma ordenada, a partir del análisis de los escenarios de riesgos, aquellas acciones de corto, mediano y largo plazo que contribuyen a reducir los riesgos de desastres que enfrenta una comunidad o barrio, con el involucramiento activo de todos los sectores de la comunidad.

Plan familiar inclusivo de gestión integral del riesgo de desastre: Son un conjunto de medidas que nos ayudan a identificar y reducir riesgos y nos preparan para responder adecuadamente en caso de una emergencia o desastre. En el plan debe participar toda la familia (mujeres, hombres, niños y niñas, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad).

Plan de evacuación familiar: Consiste en las acciones que realizan los integrantes de la familia, para desplazarse de manera organizada a la zona que ofrezca mayor seguridad y protección cuando la vivienda esté expuesta a un riesgo.

Protección: Implica conseguir el pleno goce de estos derechos, procurando un entorno en el que se respete la dignidad humana, se eviten los patrones de abuso y se restablezcan condiciones de vida digna, mediante la generación de condiciones para la exigibilidad, la reparación y restitución de los derechos²⁰.

Redes comunitarias: Son un espacio de diálogo y coordinación, mediante el cual se vinculan las organizaciones comunitarias, públicas o privadas, en función de un objetivo común, y sobre la base de normas y valores compartidos.

Sistema de Alerta Temprana (SAT) inclusivo²¹ : Es el conjunto de capacidades necesarias para generar y difundir información de alerta que sea oportuna, que llegue a toda la población, incluyendo las personas con discapacidad y adultas mayores, para que las comunidades que estamos en riesgo nos preparemos y actuemos de forma apropiada y con suficiente anticipación y así reducir la posibilidad de que se produzcan pérdidas de vidas humanas o minimizar los daños²².

19 Ver artículo 1º, inciso 2º de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Naciones Unidas, 2006.

20 Basado en IASC (Inter-Agency Standing Committee).

21 EIRD. 2009. Terminología sobre la reducción del riesgo de desastres. Ginebra: ONU.

22 Adaptación propia de EIRD, 2009.

Siglas y acrónimos

ACNG	Asociación Nacional de Ciegos de Guatemala
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AGPD	Asociación Guatemalteca de Personas con Discapacidad
ASB	Arbeiter-Samariter-Bund de Alemania
AJ QUEN	Asociación de Artesanos de Guatemala
CEPREDENAC	Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central
CORDES	Asociación “Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador”
COSUDE	Cooperación Suiza en América Central
ECHO	Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea
EIRD	Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres
FECONORI	Federación Nicaragüense de Asociación de Personas con Discapacidad
FENOPDIH	Federación Nacional de Padres de Personas con Discapacidad de Honduras
GIRD	Gestión Integral del Riesgo de Desastres
OMS	Organización Mundial de la Salud
PCDDH	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos Honduras
Red COMAL	Red de Comercialización Comunitaria Alternativa
RENICC	Fundación Red Nicaragüense de Comercio Comunitario
SATi	Sistema de Alerta Temprana inclusivo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional

Bibliografía

COOPI. (2013). Conciencia del desastre: Manual de Personas con Discapacidad en la preparación ante desastres. Guatemala.

Cruz Roja Nicaragüense (2012). Inclusión de personas con discapacidad en la preparación y reducción de riesgo ante desastres. Nicaragua.

Cruz Roja Nicaragüense (2013). Plan Familiar de Gestión de Riesgos. Nicaragua.

Gabinete del Poder Ciudadano de Personas con Discapacidad de Nicaragua/Arbeiter-Samariter-Bund (ASB) de Alemania. (2015). Guía para concientizar y capacitar comunidades en la inclusión de las personas con discapacidad en la gestión integral del riesgo de desastres (GIRD).

Gobierno de Ecuador. Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades (SETEDIS). (2013). Guía de atención a Personas con Discapacidad ante Emergencias y Desastres.

Handicap International/Arbeiter-Samariter-Bund (ASB) de Alemania. (2011). Mainstreaming Disability in Disaster Risk Reduction. A Training Manual and Facilitation Guide. Philippines.



¡La inclusión salva vidas!

Por una gestión de riesgo inclusiva y sin barreras

